Montevideo—Mártes 9 de Junio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,172

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 31.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 9—*La Nacion* y *La Prensa* aseguran que carecen de fundamento las noticias del boletin de ayer del diario *El Argentino* sobre órden de prisiones y otras medidas extraordinarias.

—Dícese que el arresto del coronel Espina es una medida puramente disciplinaria. Segun el Presidente y el Ministro de la Guerra, todo está tranquilo. El teniente coronel Dalmiro Hernandez ha sido encargado de instruir el sumario al coronel Espina, teniendo como pieza de acusacion, haber dicho jefe protestado en el desfile de [illegible], profiriendo en la reunion del domingo frases de censura contra varios miembros del Poder Ejecutivo.

—La Comision de Legislacion dará cuenta hoy al Senado de haberse expedido en los proyectos relativos á los tribunales comerciales. La Comision aconseja el rechazo del proyecto de la Cámara de Diputados, pidiendo en cambio la aprobacion del proyecto del senador Galvez. Es casi seguro que el proyecto se considerará sobre tablas y será aprobado en la sesion de hoy.

—La Comision del presupuesto expedirá hoy en el proyecto Molina Dominguez rebajando los impuestos sobre los artículos de primera necesidad. Hay informe favorable respecto á la rebaja de los impuestos correspondientes á las velas y aceite, pero el despacho será favorable para los demás artículos.

—La Comision encargada de compulsar las denuncias de las Mensagerías Marítimas, opina que cualquiera de los buques de ultramar puede entrar en el puerto de La Plata y hacer sus operaciones de carga y descarga sin peligro alguno.

—La division Stephens pasó ayer la cordillera, á pesar de haber sido dispersada tres veces por la autoridad argentina.

—*La Prensa* de Buenos Aires publica el telegrama siguiente:

Rio de Janeiro, Junio 8—Falleció el mariscal retirado Amorem Rangel.

En la firma del protocolo de negociaciones preliminares con el Perú para la conclusion de un tratado de comercio y navegacion, á fin de evitar el contrabando en el Rio Amazonas.

El ministro chileno en el Brasil es partidario de la revolucion.

El general Barreto ha sido nombrado consejero de guerra.

El gobierno de la provincia terminó en Lóndres las negociaciones para levantar un empréstito para el pago de la deuda externa y la continuacion de las obras del puerto de La Plata.

Comerciales

Lóndres, 8—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 48,95.

Buenos Aires, 9—Onzas, 63.60.
Libras esterlinas, 19.80.
Muelle Catalinas, al contado, 8.
Empréstito interno, al contado, 55.
Salen *Eolo* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

Agente financiero—En el *Magdalena* se embarcará para Lóndres el doctor don José E. Ellauri, quien, á estar á lo que se asegura, va en carácter de agente financiero de nuestro gobierno.

Banquete—Anoche, en el domicilio del Presidente de la República, se efectuó un banquete en honor del señor Bauzá, ministro de la República en el Brasil.

La mesa constaba de 16 cubiertos, en el siguiente órden:

Señor don Francisco Bauzá, Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.

Señor don Duncan Stewart, Presidente del H. Senado.

Doctor don Miguel Herrera y Obes, Presidente de la H. C. de Representantes.

Doctor don Cristóbal Salvañach, Presidente del T. de Apelaciones de 1er. Turno.

Doctor don Saturnino Alvarez, Presidente del Tribunal de Apelaciones de 2.º Turno.

Doctor don Manuel Herrero y Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores.

Doctor don Cárlos Maria Ramirez, Ministro de Hacienda.

General don Luis Eduardo Perez, Ministro de Gobierno.

Ingeniero don Juan Alberto Capurro, Ministro de Fomento.

General don Pedro Callorda, Ministro de Guerra y Marina.

Doctor don Angel Brian, Secretario de la Presidencia.

Don Juan R. Gomez, Presidente de la Junta E. Administrativa de la Capital.

Doctor don José Maria Muñoz, Presidente del Nacional.

Señor don Oscar Hordeñana, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Coronel don Julio Muró, Jefe Político de la capital.

Pronunciaron brindis el Presidente de la República, el señor Bauzá, el doctor don José M. Muñoz, el señor Stewart, el doctor Salvañach y otros de los comensales.

La parte musical fué dirigida por nuestro compatriota el maestro don Luis Sambucetti.

Despues del banquete hubo un té, del cual participaron los señores:

D. Stewart, A. Gomez, E. Garzon, Abel Perez, Hipólito Marfetan, Epifanio Zavalla, E. Lenzi, José F. Diaz, Ruperto Mendez, Angel Mendez, José R. Mendoza, Isidro Viaña, Pedro Varela, Carballido, Manuel A. Silva, Miguel Herrera y Obes, Cárlos Barros, Eduardo Chucarro, Manuel Suarez, José Maria Irisarri, Elias Devincenzi, P. Pallares, Cárlos Casaravilla (hijo), Julio Lamarca, Soca, J. Idiarte Borda, Antonio Maria Rodriguez, Gregorio Rodriguez, José Maria Muñoz, Alcides Montero, Gil, F. Ros, Arrivillaga, José Etcheverry, J. Campisteguy, Gregorio Sanchez, Geremias Olivera, M. Aguirre, Del Campo, C. Arteaga, J. J. Segundo, B. Callorda, Nereo Perez Montero, J. V. Martinez, J. Maza, A. Berro, C. Berro, C. Vila, A. Turenne, Fernando Torres, Del Busto, E. Zorrilla, M. Usabiaga, Ministro argentino E. Moreno, Angel Floro Costa, José Haguy, José Amuedo, jefe del batallon 1.º de Cazadores; Ricardo Estevan, jefe del batallon de Artillería; Ricardo Flores, jefe del batallon 2.º de Cazadores; general Casimiro Garcia, jefe de frontera al Sur; general Santos Arribio, jefe de Estado Mayor; general Miguel Navajas, jefe de Artillería; coronel Julio Muró, Jefe de Policía; E. Piccardo; Juan R. Gomez, Presidente de la Junta E. Administrativa; Cipriano Herrera, Director de Correos; Enrique Gradin, Director de Aduanas; coronel Bernardo Dupuy, Capitan General de Puertos; Ministro norte-americano; Oscar Ordeñana; coronel Sixto Rodriguez, sargento mayor Lúcas Rodriguez, edecanes de servicio; Tribunal: José M. Vilaza, Cristóbal Salvañach, Luis Piera, Laudelino Vazquez.

Compañía Tomba—En el *Galicia*, llegado hoy del Pacífico, ha venido la compañía Tomba con destino al Nuevo Politeama.

Hospital de caridad—Junio 8: Entraron, Pantaleon Navarro, español, guardia civil de la 8.ª seccion con herida contusa de la mano izquierda, producida por caida de un tren.

Valentin Blanco, oriental, carretillero, con heridas contusas de la cabeza.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy por la oficina central del Telégrafo Oriental (esquina Rincon y Zabala):

Nublado: en Pando, Minas, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tapes, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Santa Victoria, Solís Grande, Pan de Azúcar, Montes, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Tala, San Ramon, Sauce, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo y San Juan.

Rocha, lloviendo, tormenta.
Castillos, anoche llovió, fuerte tormenta.
Martin Chico, lloviznando.
Buenos Aires, lluvioso.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Liberal*:
De Colonia—M. y F. Benedetto, J. M. Martinez, J. Atorrasagasti.
—En el *Galicia*:
De Valparaiso—L. Nardot, 17 personas de la compañía Tomba, 45 personas de 2.ª clase de la compañía Tomba, 5 pasajeros de 2a. y 3 de 3a. clase.
—En el *Città di Nápoli*:
De Génova—21 pasajeros de 3.a clase.

Oficina Central de Análisis de Aduana—Se despacharon en el dia de ayer, las siguientes muestras que resultaron buenas del análisis respectivo:

Vinos franceses, 2; oporto, 1; español, 1.—Total 4 muestras.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Alejo Baubeca, oriental, 20 años, soltero, viruela confluente, lazareto de variolosos.

Isolina Felicia Sartori, oriental, 6 dias, congestion cerebral, calle Rivera núm. 199.

Una párvula, hija de Catalina C. de Grisetti, calle 25 de Agosto núm. 302.

Solicitudes matrimoniales — Dia 8—Agustin Sarthou Barrere, francés, 25 años, curtidor, con María Minvielle Sarthou, francesa, 22 años.

José Gende, español, 25 años, jornalero, con Josefa Martinez, española, 25 años.

Martin Elizalde, español, 29 años, jornalero, con Josefa Rada, española, 31.

Juan Richieri, oriental, 24 años, comerciante con Margarita Janorechi, oriental, 21 años.

Juan Alegge, italiano, 33 años, zapatero, con Luisa Rivanera, italiana, 35 años.

Pedro Briano, italiano, 30 años, labrador, con Candelaria Peratto, oriental, 17 años.

Dia 9—Fernando Urruti, francés, 32 años, comerciante, con Ana Aramburú, francesa, 29 años.

José Seitun, oriental, 23 años, labrador, con Juana Rocca, oriental, 22 años.

Ramon Roberti, oriental, 25 años, jornalero, con Josefa Botinelli, oriental, 18 años.

Extradicion de un criminal—El hijo de la víctima encuentra al asesino—Hace varios meses que en un pueblo llamado Melito di Prignano, en la provincia de Salerno (Italia), se encontró en medio del campo á un anciano, padre de numerosa familia, acribillado á puñaladas, habiendo sido el móvil de este crímen, segun todos los indicios, el robo.

La policía de la poblacion hizo las averiguaciones del caso, constatando la extraña desaparicion, coincidente con el crímen, de un tal José Concillius Anselmo, natural de la localidad.

Las autoridades de Melito di Prignano siguieron el proceso contra Concillius Anselmo acumulando cargos y adquiriendo la evidencia de que él hubiera sido el autor del crímen.

La causa se sustanció y Anselmo fué condenado á prision perpetua.

Pero las autoridades italianas no habian conseguido la prision del criminal y se sospechaba que hubiera huido para América.

A todos los países de este continente se libraron exhortos con la filiacion del criminal y los antecedentes del hecho.

Nuestro ministerio de Relaciones recibió tambien el exhorto respectivo y la filiacion que remitida á la policía de seguridad, fué observada por su deficiencia y escasez de datos.

Pero un hecho casual vino á ayudar la accion de la policía secreta.

La deficiente filiacion coincidia con las señas de un individuo italiano sobre quien estaba fija la atencion de un oficial de pesquisas, á causa de la frecuencia con que en brevísimo espacio de tiempo cambiaba de domicilios.

El referido oficial de pesquisas llevaba contadas catorce mudanzas en el individuo á quien venia observando.

Ultimamente el personaje que era objeto de su atencion habia alquilado una pieza en un conventillo de la calle Uruguay.

Ese individuo esquivaba el trato de los demás vecinos y dos veces habia cambiado de nombre.

Cuando ya su misteriosa conducta parecía autorizar la intervencion policial para esclarecerla, se produjo un hecho original.

Un jóven de unos 18 años, italiano, recien llegado al país, alquiló un pieza junto al cuarto que ocupaba el misterioso individuo.

El jóven habia dicho al capataz del conventillo que habia venido al pais en busca de trabajo y que tambien otro objeto lo traía, el cual le llevaría á residir en la República Argentino y Paraguay mas adelante.

Hacía varios dias que el jóven se hallaba instalado en el conventillo, cuando al salir de su cuarto una tarde vió en la puerta del de al lado al vecino misterioso.

Entre los dos se cambió solamente una mirada. Con ella les bastó para conocerse mutuamente.

No medió una palabra entre ambos. El jóven se presentó á la Comisaría de la 4.ª seccion y denunció á su vecino, declarando que se llamaba José Concillius Anselmo y que era el asesino de su padre.

El hecho fué comunicado á la policía de Seguridad en el acto. Pero cuando se ocurrió en busca de Anselmo, éste ya habia desaparecido.

El oficial de pesquisas que le venía siguiendo los pasos se encargó de descubrir su paradero.

Así sucedió en efecto. Ayer Anselmo fué encontrado por el citado agente en la quinta de Rossetti, en el camino de los Pocitos.

Se habia presentado allí pidiendo trabajo como agricultor y el capataz de la quinta se lo habia dado.

Anselmo fué remitido hoy á la Jefatura Política, la cual ha pasado nota al Ministerio de Relaciones Exteriores dando cuenta de la captura.

El Ministro dará hoy noticia á la Legacion Italiana de la prision del asesino.

Rateros—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á la Jefatura á los menores rateros José Mogave Miguel Aranarte (á) *El Inglés* y á Juan Vila, por robo de una lata de tabaco en la cigarrería de don Joaquin García, sita en la calle Queguay núm. 149.

Asilo nocturno—La Direccion de Salubridad ha comunicado por nota á la Jefatura, que la Junta ha dispuesto habilitar para Asilo nocturno, con carácter provisional, una casa de su propiedad situada en la calle Estanzuela núm. 7, contigua al corralon municipal.

En este asilo se dará albergue y alimento á los pobres desvalidos que tanto abundan por las calles de esta ciudad, muchos de los cuales pasan las noches en los bancos de las plazas públicas, en los atrios y portales.

Cree la Junta que con esto coopera así mismo á hacer más fácil la tarea de la policía, relacionada con la existencia de esos desvalidos, vulgarmente conocidos por *atorrantes*.

Mas adelante, dice la Junta que podrá ensanchar y perfeccionar en lo posible el servicio de la casa de la referencia.

La Direccion de Salubridad hace presente la conveniencia de que se circule órden á los señores comisarios de policía para que remitan á dicho Asilo á los individuos que hallen en sitios públicos careciendo albergue y alimento.

Raterías—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á la Cárcel Central á un individuo llamado Juan Ferron, que sustrajo de un patio de la casa del señor Arsenio Lermitte sita en la calle Sarandí 131, una jaula.

—La comisaría de la 12.ª seccion, remitió á un individuo por robo de maderas en el Lazareto que para variolosos se construye en el Buceo.

Escándalo y pelea—La Comisaría de la 6.ª seccion remitió á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Rio Negro esquina Miguelete.

Síncope—La comisaría de la 6.ª seccion comunicó á la Jefatura que el individuo Valentin Blanco, peon de la barraca calle Marcelino Sosa 116, el cual padece de una enfermedad de la que sufre frecuentes síncopes, en el dia de ayer, sufrió un ataque y cayó recibiendo una herida en la cabeza y contusiones en el pecho, por lo que fué enviado al Hospital de Caridad.

Sujete su genio!...—Caminaba por una calle central de la Paz, capital occidental de Bolivia, hace pocos dias el Presidente de esa República hermana señor Aniceto Arce, seguido de sus edecanes,—y acertó á pasar por su lado un jóven estudiante de 5.º año de derecho, J. Elias Monge Coello, de familia conocida de aquella culta sociedad.

Ver al jóven, observar que éste pasaba con cierto aire irrespetuoso sin saludar al Presidente y descargar este dos bofetadas sobre aquél, fué todo uno.

Pretendieron intervenir otras personas pero ya se habia dado por terminado el incidente con los dos golpes de puño del presidente, y todo quedó en paz, alejándose el jóven no sin protestar enérgicamente de la violenta agresion de que habia sido objeto de parte de la persona mas obligada en todo el país á guardar sus pasiones y sus intemperancias personales.

Al otro dia aparecian en hoja suelta protestas de los estudiantes universitarios contra el hecho, y los comentarios del caso en la prensa oposicionista.

En esas hojas sueltas editadas en la imprenta del diario *El Imparcial* de la Paz, hemos leído los datos que dejamos extractados sobre el incidente.

Suiza en el Paraguay—Algunos ciudadanos de la libre Helvecia, residentes en la Asuncion, han tomado la iniciativa de que instruye el siguiente aviso:

El primero de Agosto próximo hará ochocientos años que nuestros padres reunidos en las históricas orillas del lago de Lucerna fundaron nuestra República, jurando la primera carta constitucional.

Todas las partes de nuestra patria están preparándose para festejar dignamente el futuro aniversario de nuestro país. Nosotros tambien no obstante de estar lejos de la patria, tenemos el deseo de conmemorar tan fausta y grande fecha de nuestra historia, reuniéndonos para una fiesta patria en el dia arriba indicado.

Y para que salga digna y bien organizada esta fiesta, los que suscriben convidan á sus compatriotas que deseen tomar parte en ella á una reunion preliminar que tendrá lugar el dia domingo 7 de Junio.—*Doctor E. Hassler*—*F. Perret*—*P. Guggiari*.

Espantoso incendio—El fuego mas destructor que hace muchos años se ha presenciado, hizo grandes destrozos en el Sur de Jersey. La region de los grandes pinos y los arándonos del distrito cenagoso de Pleasant Point y Bay Head, fué víctima de las llamas en una extension de muchas millas.

Millares y millares de pinos y de cedros han sido devorados por el incendio, muchas ciudades se han visto amenazadas de desaparecer, docenas de casas han quedado reducidas á cenizas y ha habido serios temores de que en este desastre se hubiesen perdido muchas vidas. El humo era tan denso que flotaba pesado é inmóvil, sobre los bosques incendiados, y los labradores estaban expuestos á extraviarse al trasladarse de una á otra poblacion.

Calcúlanse las pérdidas materiales hasta ahora experimentadas en mas de un millon de pesos.

Un nuevo templo á la música—El 3 de Mayo se inauguró con un grandioso concierto el magnífico y espléndido edificio consagrado á la música, conocido con el nombre de "Music Hall" y que está situado en la calle 57.ª y Séptima Avenida (Nueva York).

El famoso compositor ruso Pieter Tschaikowsky, que habia sido invitado á que viniera á los Estados Unidos expresamente para este festival, hizo su presentacion dirigiendo su "Marcha Solemnell", y el público oyó tambien por vez primera el "Te Deum" de Berlioz, dirigido por Mr. Walter Damrosch, y acompañado por la orquesta de la Symphony Society.

La oracion inaugural fué pronunciada por el Reverendo Obispo Henry C. Potter, y el concierto fué digno del soberbio edificio en que tuvo lugar.

Este, que se debe al patriotismo de Mr. Andrew Carnegie, se levanta hermoso y severo, ostentando un rico estilo arquitectónico que encanta y admira, y es, en opinion de los peritos, el mas completo y el que mejores condiciones reune para el objeto á que ha sido destinado.

Su salon principal puede contener tres mil espectadores acomodándose perfectamente mil mas en otros salones, estando todos ellos espléndidamente decorados y adornados con una preciosa arquería, y poseyendo excelentes condiciones acústicas.

El edificio está á prueba de fuego y ha sido construido de acero, hierro y terracotta, no habiéndose economizado ningun sacrificio para dotarlo de la luz y la ventilacion convenientes y procurar que se disfrute en él de una temperatura suave. Está alumbrado por la electricidad, y se ha tenido especial cuidado en combinar la intensidad y la dulzura de la luz con la belleza de la perspectiva.

El costo de esta magnífica construccion ha ascendido á 1.250.000 pesos, suma enorme dedicada, gracias al entusiasmo y á la generosidad de Mr. Andrew Carnegie, al adelanto y al cultivo del sublime arte de la música. Su principal objeto ha sido consagrarlo expresamente para el uso de la Symphony Society y de la Oratorio Society; pero eso no obsta para que puedan servirse de él las demás organizaciones musicales de esta ciudad, que durante tantos años han carecido de un local adecuado para conciertos y solemnidades filarmónicas.

Instruccion pública—El número de profesores de instruccion secundaria en Guatemala es el de 159 y el de alumnos 1.565, de los cuales 458 han sido sostenidos por la nacion.

Funcionan en la República con toda regularidad 1.252 escuelas de la manera siguiente: 462 rurales, 760 urbanas y 30 particulares, incluyendo las anexas á los Institutos, Escuelas Normales y Escuelas de Artes y Oficios, son 691 de niños, 369 de niñas, 48 mixtas, 89 de obreros, 15 complementarias de niños, y 10 de niñas servidas por 1.531 profesores, siendo 987 varones y 544 mujeres. El término medio de concurrencia diaria á las nacionales fué, de niños 32.958, de niñas 19.330, de adultos 3.232, y 1.800 á las particulares, cifras que en total hacen la suma de 57.356.

Peon de albañil afortunado—En Nueva Jersey (Estados Unidos) ha muerto á consecuencia de la grippe un tal John Mc Deville, dejando una fortuna de 75,000 pesos.

Mc Deville, desde que estuvo en edad de empezar á trabajar, fué peon de albañil, y se llevó toda su vida conduciendo mezcla en su artesa, en lo que ganaba un jornal de pesos 1.25. Es verdaderamente sorprendente que pudiera reunir el capital que dejó, y sólo se comprende habiendo sido muy afortunado en algunas negociaciones que emprendiera: dícese tambien que recibió algunas herencias. Lo admirable es que con este capital, no hubiera abandonado su artesa y su rudo trabajo.

Aceites—Su situacion en Niza y en Italia—Barcelona, Abril 30.—Las noticias que recibimos de Niza, señalan una mejora en la temperatura, lo cual facilita la recoleccion de las aceitunas y hace esperar que pronto podrán conseguirse y elaborarse las verdaderas clases extra de aquel país, tan solicitadas.

Abundaban los compradores para estas clases selectas y esto da gran animacion á aquel mercado, pero apesar de ello no han mejorado los precios que no han pasado de francos 1.54 los 100 kilos ó su equivalencia para las clases mas superiores. Las demas se han pagado segun su mérito de francos 134 á 150 entendiéndose estos precios de primer coste.

Durante este mes, se espera podrán elaborarse los mejores aceites llamados de conserva, de los cuales se preparan para hacer importante provision los compradores que necesitan buenas clases.

En el interior, los molinos de aceite trabajan activamente, pero las clases no resultan aun suficientemente buenas, por proceder de aceitunas recogidas en el suelo y que han sido más ó menos averiadas en el transporte. Los precios para esta clase han variado de francos 125 á 141 por 100 kilos.

El arbolado está aun recargado de aceitunas en algunas localidades, y se espera que dentro de pocas semanas podrán obtenerse aceites irreprochables.

Mas las clases de Menton, circulan en Niza numerosas muestras y se nota que mejoran de dia en dia, habiéndose cerrado algunas ventas á francos 131 hasta 144 por 100 kilos.

En Grasse se encuentra la fabricacion de aceite en plena actividad. Aunque la cosecha no es abundante, las ofertas son bastante numerosas, pero los fabricantes sostienen precios elevados que no facilitan la realizacion de negocios. Pídense francos 154 á 160 por 100 kilos para clases bastante buenas, pero que no pueden igualar á las que se elaboran en Niza.

De la parte de Génova, hay gran afluencia de fabricantes del interior con muestras de sus productos, que resultan de clase bastante buena, pero los compradores no se prestan á aceptar los precios de demanda. Los mejores aceites del valle de Vintimiglia, se pagan con dificultad de 140 á 142 francos por 100 kilos derechos pagados. Los demás consiguen 130 á 135 segun su mérito.

Los aceites de Bari, son poco solicitados este año á consecuencia de resultar de gusto algo áspero, pero se espera que con el tiempo mejorarán aquellos aceites, y se venderán con mayor facilidad.

Las procedencias de Calabria se ofrecen con alza en los precios y piden por ellos sus tenedores 130 á 132 francos por 100 kilos.

En aceites secundarios ó sea del Var, rigen este año precios bastante elevados relativamente á la clase, pidiéndose 110 á 115 francos segun sean y por 100 kilos.

Las procedencias de Levante llegan á Niza en bastante escala y consiguen 100 á 105 francos los 100 kilos, pero quedan con alguna tendencia á la baja.

En cuanto á los de Túnez, valen 110 á 115 francos, pero son poco solicitados.

La exportacion es bastante activa y esto hace esperar que se sostendrán los precios.

Astilleros españoles—Extractamos de una carta de Bilbao:

Tuve el gusto de visitar los astilleros del Nervion y de admirar las muchas innovaciones y mejoras que se han introducido en algunas de sus dependencias, desde que se verificó la botadura del crucero *Infanta María Teresa*.

El dique, cuya construccion parece tan fácil á primera vista y resulta en la práctica obra de titanes, ó poco menos, se halla ya casi concluido: solo falta colocar en él el barco puerta, al que se está dando la última mano.

A un lado del dique se alza enhiesta la colosal grua de *cien mil* kilógramos, destinada á levantar piezas enormes, como necesariamente han de ser las que constituyan la maquinaria de los cruceros.

El *María Teresa* está muy adelantado: tiene ya á su bordo las calderas de cincuenta y tantas toneladas y gran parte de los accesorios. Cada uno de los pedestales en que han de descansar los dos monstruosos cañones de proa y popa, miden poco mas ó menos veinte y cinco metros de circunferencia.

Se dice que para mediados de Setiembre próximo estará este crucero completamente listo y en disposicion de que el Estado se haga cargo de él.

En el *Vizcaya* se colocan actualmente las chapas de la cubierta, y dentro de cuatro meses, ó quizá antes, podrán presenciar su botadura los aficionados á esta clase de espectáculos.

El *Almirante Oquendo*, que deberá hallarse concluido para fines del año 94, está ya chapado hasta el borde inferior de la faja del blindaje, ó sea la línea de flotacion.

Segun datos que han suministrado personas dignas de crédito, tienen ahora ocupacion en los astilleros muy cerca de tres mil operarios: la cantidad que por jornales y sueldos paga quincenalmente la empresa, no bajará de 330.000 pesetas, esto es, unos 4.400 duros diarios.

Ermete Novelli—El artista querido de nuestro público (dice un diario barcelonés), del cual guarda gratos recuerdos y espera tener ocasion de aplaudir dentro de breve tiempo, Novelli ha obtenido un nuevo triunfo personificando Luis XI, aquel supersticioso y cruel soberano francés que Casimiro Delavigne ha evocado en su drama magistral que lleva el nombre de aquel monarca. *L'arte dramatica*, *Il Secolo* y *Corriere della Sera* de Milan dedican al actor incomparables frases tan justas como merecidas con motivo de la interpretacion de dicha obra.

El cruel *Luis XI* lo ha estudiado Novelli para competir dignamente con Gattivelli, con Rossi, con Salvini, que supieron encarnar en la escena á aquel enfermo feroz, vengativo y cruel. Novelli si no supera á dichos artistas de una manera absoluta, hace aquel papel con maravillosa potencia de arte y verdad.

El público pertenece en una tension de ánimo, pendiente de las frases que dice de una manera portentosa Novelli, adornando el papel con detalles en la actividad, en la expresion, en la voz y en la fisonomía como no es posible superar.

En el *Drama Nuevo* de Tamayo y Baus, ha alcanzado Novelli un triunfo análogo interpretando el papel de Yorik. La obra, cuidadosamente traducida al italiano, ha gustado muchísimo, realzando su valor dramático la admirable ejecucion que ha hecho del protagonista el señor Novelli.

El doctor Bothwell—Nueva York, 7 de Mayo.—Al fin, despues de una espantosa lucha sostenida con admirable valor, terminó su existencia á las nueve y veinte minutos el doctor Bothwell, pastor de la iglesia congregacionista de Covenant en Brooklyn, á los diez y seis dias de haberse tragado un tapon de corcho que quedó implantado en el bronquio izquierdo.

Todo el interés de los facultativos encargados en su asistencia, todos los poderosos recursos de la ciencia, todos los valiosos recursos de la cirugía que tantos adelantos ha hecho en estos últimos tiempos, todo ha sido inútil, y el cuerpo no pudo ser extraido, á pesar de haberse practicado la traqueotomía, y de haberse llevado á cabo otras operaciones y empleado instrumentos construidos expresamente para el objeto.

Como era natural, dado el gran interés científico que habia despertado tan notable caso, se practicó la autopsia del cadáver del doctor Bothwell.

El corcho, orígen de la muerte, radicaba en el extremo inferior del bronquio izquierdo, quedando demostrada la exactitud del diagnóstico. Tenia media pulgada de diámetro en su parte mas ancha, medido transversalmente, y siete octavos de pulgada de largo. El tapon estaba roto en su parte inferior así como en la superior. La mucosa bronquial estaba necrosada, y por debajo del extremo inferior del corcho fuertemente hiperemiada. Fluia pues de todas las pequeñas ramificaciones del bronquio izquierdo. El pulmon derecho tenia pequeñas manchas de exsudado y estaba completamente lleno de aire.

La "Mala vita"—El proceso de Bari—Bandidos de alto copete—El anillo mortal.—Unos de estos últimos dias hablamos del proceso incoado en Bari á los afiliados de la famosa banda de la *Mala vita* y de la organizacion que esa sociedad tenia.

Las sesiones del tribunal han principiado ya y como la causa excita en Italia una curiosidad extraordinaria y constituye el tema preferente de todas las conversaciones, salen á relucir, respecto á los miembros y artes de la temida asociacion, multitud de datos, entre los cuales algunos son interesantes y en alto grado novelescos.

Dijimos ya que entre los sectarios de la *Mala vita* regia una disciplina severísima y que cualquiera infraccion á los estatutos era castigada con la última pena. Uno de los deberes mas estrictamente exigidos á los asociados era el respeto hacia los jefes superiores y ¡ay del que faltaba á ese precepto! El conde J. de R*** perteneciente á una de las más grandes familias de Italia perdió la vida por haberlo infringido.

Pero aquí es indispensable abrir un paréntesis.

Los individuos de la *Malavita* se reclutaban en el seno de todas las clases sociales y era esa una de las circunstancias que mas poderosa la hacían. En sus registros figuraban hombres del populacho, de los elementos obreros, de la burguesía y de la nobleza. A veces de la mas encopetada. En los círculos mas concurridos, en los salones mas aristocráticos, se encontraban afiliados vestidos de frac negro y corbata blanca, llevando apellidos y títulos tan ilustres como auténticos que iban á ejercer su mision, á preparar audaces golpes de mano y á cobrar la *camorra*, esto es, el barato, á los jugadores afortunados.

El que acababa de ganar en una mesa de juego una suma algo importante, estaba seguro de ver aproximarse á él un caballero irreprochablemente vestido, que sonriente y amable le tendia disimuladamente la enguantada mano y pronunciaba en voz baja, al oido, una sola palabra. El jugador sabia ya que no habia medio de oponerse á la peticion: cualquiera resistencia hubiese podido costarle cara. Entregaba la quinta parte de su ganancia y el derecho de la *camorra* quedaba satisfecho.

En los salones *honrados* por esos señores se conspiraba siempre contra el bolsillo del prójimo y en las conspiraciones entraban con frecuencia elegantes y hermosas damas, adictas á la asociacion, convertidas en hábiles y potentes auxiliares.

Volvamos ahora al conde J. de R*** Este, que pasaba por ser uno de los hombres mas ingeniosos y cultos, cuya gallarda figura, extremada elegancia y exquisita distincion hacian de él una personalidad tan simpática como solicitada en los salones del gran mundo, se permitió una noche en casa de la princesa N....., ciertas frases irónicas y algunos conceptos poco respetuosos referentes á un personaje que asistía tambien á la tertulia y que era nada menos que el jefe supremo de la *Mala vita*. Varias de las damas y de los caballeros rieron en grande y celebraron los chistes del Conde de R*** que minutos despues departia amistosamente con el hombre á quien habia hecho blanco de sus sátiras.

—Mirad que hermoso anillo—dijo el jefe sacando uno de un estuche.

—En efecto es admirable.

—Es una joya de familia que contiene un retrato.

—¿Un retrato? no veo nada.

—Pasadlo á vuestro dedo y oprimid luego el diamante: es un resorte.

Hízolo así el Conde y al mismo instante experimentó la sensacion que causa una ligera picadura en el dedo. No hizo el menor caso de ese incidente y despues de admirar la belleza de la joya y su ingenioso mecanismo, devolvió el anillo á su dueño, diciéndole:

—Os felicito sinceramente por ser poseedor de tal objeto.

—No me felicitariais tal vez—replicó su interlocutor sonriendo—si supiérais el secreto que encierra esta tumbaga.

Quedó sorprendido el Conde y sin pedir esplicaciones se retiró, algo inquieto, á su casa. Al dia siguiente sus criados le encontraron muerto en la cama, con el rostro contraido por los efectos de un veneno misterioso.

¿Es el hecho referido completamente auténtico? *Chi lo sa!* Tiene en todo caso un sabor muy pronunciado de novela y recuerda en exceso aquellos capítulos terroríficos que algunas docenas de autores han escrito y reescrito espigando en las crónicas mas ó menos verídicas de los Borgia y de los Médicis.

Mazzantini—Pensamientos morrocotudos—(De un diario madrileño):—Yo no sé si Mazzantini ha visto esa importantísima cuestion de la decadencia taurina con los mismos ojos.

Casi me inclinaría á opinar afirmativamente desde que le he visto dar algunos quiebros á su oficio para meterse en los asuntos políticos.

Nadie ignora la parte activa que tomó en las pasadas elecciones de diputados y el empeño que puso en sacar triunfante á Peral. Si el inventor del submarino no salió vencedor en la lidia electoral, no fué culpa por cierto de Luis que se prodigó en favor de Isaac y ejecutó una infinidad de pases y pasos en pro de su candidato favorito.

Ultimamente se ha dado en Rota un banquete en honor de Peral y á los postres brindó Mazzantini, el que dijo entre otras cosas: "hoy me regocijo (permítase la frase) en el colchon de la alegría al ver el efecto que etc., etc..."

¡El colchon de la alegría!... la frase, al primer golpe de vista parece así... estrambótica. Pero bien mirada y bien reflexionada la cosa parece muy puesta en razon; ¿no se dice, en efecto, el lecho del dolor? ¿por qué no ha decirse el lecho de la alegría? y como en todo lecho hay generalmente un colchon, no veo inconveniente en que por la lógica de las frases retóricas se diga el colchon de la alegría, del mismo modo que podría decirse la almohada de las penas ó el sommier metálico de las satisfacciones.

En el susodicho banquete brindó tambien el director de un periódico: y en su brindis se destaca un pensamiento morrocotudo.

—Cuando los pueblos son libres—dijo—y cuentan con talismanes tan poderosos como Mazzantini, se consigue siempre realizar las empresas nobles.

Páginas para las damas—El mundo elegante—Vestidos y adornos—Combinaciones y colores—Enaguas de seda y de percal—Sombreros de primavera—Armonías de la moda—La fealdad no existe con el auxilio del arte—Como en el reino de la moda, hoy no se acepta nada, mis queridas lectoras, sin prévia discusion, evidenciando así el progreso que en todo se real za, ya que antes, á loptábamos sin murmurar las mayores extravagancias, trátase actualmente en las esferas elegantes, allí donde los modelos se aceptan ó se rechazan, trátase repetimos, de la mayor ó menor conveniencia de resucitar los *paniers*, relativamente olvidados.

Cierto, que esos lindísimos abuecadores, colocados con gusto, contribuyen á alargar el talle, ideal casi único, de la moda contemporánea, pero como por otro lado, ofrecen la dificultad de no ser propios los vestidos con *paniers*, para los elegantes abrigos hoy de moda, el gusto se halla perplejo, no sabiendo qué decidir. ¡Serian horribles los *paniers*, asomando de bajo de una chaqueta! de suerte que la dificultad pendiente de solucion, es de primera magnitud, y grave problema de la moda veraniega.

Pondremos al corriente de cuanto sobre el particular se resuelva, á nuestras queridísimas lectoras y entre tanto, diremos que las lanas flexibles, sedosas, con motas afelpadas son la última palabra de la elegancia, que nos envía París, en lo relativo á primaverales atavíos, que los vestidos de paño ligero todavía se usan, y que las madrileñas no aciertan á desprenderse de los sombreros de encaje tan cómodos y vaporosos, para sustituirlos por los de crin calado, bellos tambien, pero no tanto como los que hicieron furor el verano pasado.

***

Las alemanas, adornan resueltamente los cuerpos de mas novísima forma, y aun no seria extraño, que se hicieran extensivas á los trajes de percal, no solamente en lo que se relaciona con los cuerpos sino refiriéndonos al borde de las faldas puestas á guisa de volante. El galon dorado y plateado, se extiende rápidamente en Madrid, de modo que en breve formarán la nota dominante de la moda. En los plastrones, en los cuellos, en todas partes, sienta el otro sus reales, y para completar su triunfo, hemos visto unos lindos cinturones metálicos, tambien dorados, que empiezan á exhibir las tiendas de novedades.

Las faldas mas de moda, ya lo hemos dicho, son muy ceñidas, tanto que no permiten ni siquiera el más leve pliegue ni en los delanteros ni en las caderas, y para eso se cortan al bies, de modo que solo al hilo deben quedar los dos paños de atrás, que se recogen en menudos y apretados plegados.

Como es consiguiente, esas faldas necesitan poca tela, pero como se nos antoja que acaso no se lleven mucho tiempo, lo práctico y prudente será no hacer en esta forma vestidos de mucho precio, por la sencilla razon de que por lo escaso de la tela no son susceptibles de reformas.

De momento son una economía esos vestidos pero luego, si cambia la moda antes del invierno lo muy barato resultará caro, como á menudo sucede.

***

Cada dia se nos ofrecen con más encantadora abundancia los vestidos claros y la industria incansable multiplica los tonos elegantes para que elijamos, segun nuestras inclinaciones. A la lista ya consignada en otras *Páginas*, añadiremos el *nácar*, el *lila de Parma*, el *azul* y el *aurora*; se pueden hacer con ellos lindísimas combinaciones de muselina y seda, ó si se prefiere mejor con esas lanas flexibles y vaporosas que parece evocadas por el sueño risueño y antojadizo de la gentil primavera. Tambien gozarán de muchísimo favor durante el verano las casacas y manteletas de encaje combinadas con entredoses de terciopelo ó seda. En una palabra, mis adorables lectoras, la moda patrocina todo lo que es vaporoso, risueño, ideal, artístico y confesamos sinceramente que nunca la hemos visto revestir más agradable aspecto.

***

Así como las medias blancas han sido desterradas del uso de la mujer elegante, las enaguas sufrirán este año la misma suerte, es decir, no se llevará enagua blanca, inmediata al vestido, sino de color, en seda ó en percal, con volantes bordados y muy nesgadas hácia las caderas. En Madrid toma tal empuje la innovacion, que hay tienda que exhibe verdaderos montones de las susodichas enaguas. Son cómodas, porque resisten mas el polvo, pero por de pronto resultan un poco caras, quizá á causa del atractivo de la novedad, que explotan los comerciantes con su acostumbrada maestría. En resúmen por lo que respecta á la ropa interior, propia del uso de las damas, diremos que la verdadera elegancia nos impone la ropa de color, segun vemos de algun tiempo acá en las camisas. Sin embargo las enaguas han venido á dar el golpe de gracia, decidiendo en esa especialidad una verdadera revolucion, que se presta á los mas encantadores caprichos.

***

Los sombreros, es decir, el detalle del atavío femenino que más se presta á la fantasía, han realizado una evolucion rapidísima en pocos días. La forma más nueva es el casco casi plano á modo de platillo chinesco, con alas anchas, pero nos parece muy exagerado y sobre todo favorece poco para que las damas españolas le acepten por unanimidad.

Son más graciosos los modelos de ala algo levantada por delante y con ondulaciones detrás, bien sean los cascos de encaje ó de crin calado. Favorecen mucho y se prestan á esa doble combinacion de adorno delante y detrás del sombrero que si está bien elegida presta tanta gallardía al conjunto.

En cuanto á las capotas, siguen adoptando la forma de casquete con los fondos bordados de perlas, y una diadema alrededor, estilo oriental. Tambien se hacen unas tocas de tul y encaje, con áureas motas, de conjunto claro y vaporoso sobre toda ponderacion, que nos parece responderán á las exigencias de los vestidos veraniegos: todas llevan estrechas bridas de terciopelo aunque la toca sea de gasa, y se comprende la necesidad de las bridas. Estos sombreros ó conato de sombreros, son tan ligerísimos que el menor soplo de aire les desprendería de la cabeza, por la misma razon de que no se pueden prender con fuerza á causa de su diafanidad y finura.

Las azaleas, los pensamientos, las anemoneas las englentinas y el miosotis, se emplean mucho en el adorno de sombreros y capotas, pero es de buen gusto prescindir del follaje y por consiguiente de las guirnaldas. Las flores se colocan en grupos pequeños y medio veladas por encajes y cintas; las hojas se ponian antes para dar mas ligereza á la flor, que de otro modo resultaba mazacote, pero hoy, recurriendo al auxilio de las gasas tan trasparentes y bellas, no son necesarias.

Ademas, los galones dorados anchos de dos centímetros, teniendo la mitad de los mismos tejidos liso y la otra mitad siendo calado, se usan bastante para el adorno de los sombreros y evita mucho la profusion de la flor. Tambien en esas áureas fantasías para los sombreros, las hay á dos tonos, plata y rosa, salmon y oro, por ejemplo, que son lindísimas y del mejor efecto, siempre que se cuide bien de la armonía del color.

Hoy bien puede decirse que no hay una mujer fea si sabe elegir con gusto sus atavíos, porque las deficiencias de la figura las encubre y disimula el arte con toda la maestría de que es capaz con sus fantasías infinitas y siempre bellas.—*Josefa Pujol de Collado.*

Los judíos—Es de oportunidad decir algo acerca de la situacion en que se encuentran los hijos de Moisés en el imperio moscovita; situacion muy precaria en realidad, que remonta, como no ignora el lector á larguísima fecha, que es por decirlo así, tradicional y que á pesar del espíritu tolerante que predomina en este último tercio de siglo, tiende mas á agravarse que á mejorar.

El odio que en algunos países y especialmente en Rusia inspiran los judíos, toma un carácter de decidida persecucion. A las agresiones de que los elementos israelitas habian sido objeto en diversos períodos por parte de la poblacion de distintas provincias, suceden las agresiones que podríamos llamar, sino justas, legales, hijas de providencias gubernativas.

Prolijo sería enumerar y analizar las causas á que obedece el rigor que los poderes públicos despliegan en perjuicio de la gran familia semita; una de dichas causas consiste en lo muy desarrollado que está el judaísmo aleman en el seno de aquel vasto imperio, desarrollo tenido por peligroso en sentido político y tambien económico. Otra causa—y quizá mas decisiva que ninguna otra—la hallaríamos en la aversion invencible y nunca disimulada que las clases aristocráticas y gobernantes sienten por el judío, aversion que siente en alto grado el mismo czar.

A pesar de su gran ilustracion, de su bondad, manifiesta, del alto espíritu de equidad que late en el alma del emperador, éste no ha sabido desprenderse nunca de ciertos prejuicios apasionados y el mas fuerte, el mas arraigado, consiste en la inmensa repugnancia mezclada de cólera que le inspira la raza semítica.

Un diplomático escritor que ha vivido largo tiempo en Rusia y la ha estudiado muy á fondo; que ha observado mucho las costumbres y el espíritu de la corte imperial, decia no ha mucho tiempo: "El emperador hace mas que despreciar á los judíos: los detesta y no disimula ese sentimiento. Su vista le causa el efecto que al hombre produce el aspecto de un reptil; y si uno de ellos tuviese la osadía de comparecer á su presencia, sería capaz de matarle por su propia mano."

Puede que haya en eso alguna exageracion, pero no cabe dudar de la clase de afectos que Alejandro III siente por los semitas. Otro rasgo de que se habló un poco en cierta cancillería, viene á corroborar lo dicho.

Recibió el czar en audiencia á una comision extranjera, delegada y compuesta de altos personajes. Hallábase entre estos un hijo de Israel, circunstancia que solo conoció el czar, momentos despues, cuando la comision salia ya de palacio. Hizo el autócrata un gesto de cólera al saber la nueva y dió órden de quemar en el acto azúcar é incienso en la régia estancia que "efectivamente—dijo—apesta á judío."

No hay que sorprenderse, dados tales antecedentes, que el régimen político social á que viven sujetos los semitas, sea duro de llevar, y que en vez de alivio encuentra aquella raza recrudescencia de severidad en las leyes y disposiciones que les atañen. En una nacion en donde la sola voluntad del emperador forma legislacion inapelable y en donde un *ukase* hace doblar la frente á setenta millones de hombres, la antipatía constituye un criterio absorbente y resolutorio. Hay allí lo que podríamos llamar un espíritu nihilista respecto al elemento hebreo: espíritu encarnizado, prosiguiendo incansable un fin de acabamiento político y social del judaísmo.

Y como éste con sus riquezas y su actividad mercantil será siempre invulnerable mientras no se le hiera directamente en lo que constituye su grandeza, de ahí las nuevas leyes que sobre el ejercicio del comercio y el derecho de propiedad se han venido promulgando en el imperio moscovita; leyes que en una sola ciudad, en Moscou, obligan á expatriarse á mas de quince mil judíos y que en otras comarcas los dejan reducidos á la categoría de parias.

No estaba en el programa—Los concurrentes al circo Alfiere de Turin fueron el otro dia testigos de un escándalo colosal.

Entre las amazonas que salen á lucir su destreza en dicho circo figura una designada en los carteles bajo el nombre de Jenny Weiss y que es una baronesa de Randem, esposa de un oficial ruso.

Salió la otra noche la amazona á ejecutar la parte que le correspondia en el programa y apenas apareció en la pista, cuando uno de los espectadores, el Conde Maffei, hijo del diplomático italiano de ese nombre, se levantó de su asiento, dirigiendo á la artista algunos apóstrofes tan vehementes como ultrajantes. La causa de esa agresion no era otra, segun se dice, que una susceptibilidad patriótica, llevada probablemente demasiado lejos, ya que lo que hizo perder el tino al jóven conde fué un lazo que llevaba prendido Jenny Weiss: lazo simbólico en el que iba hermanado los colores rusos y franceses.

El baron de Randem, que se encontraba tambien en el circo, se dirigió hácia el ofensor y le abofeteó. Júzguese de la emocion que semejantes escenas, no anunciadas en el programa y reservadas habitualmente á los *clowns*, produjeron en el público que llenaba las gradas y palcos.

En el acto se concertó un duelo entre el ruso y el italiano, duelo que se habrá ya llevado á cabo y que debia verificarse á pistola, disparando los dos adversarios hasta que uno de ellos quedase fuera de combate.

Diamantes y diamantistas—Los tribunales de Amberes instruyen en la actualidad un proceso bastante curioso, sobre estafa contra dos importantes casas de comercio de aquella ciudad: Latini y Latini y Dailly, ambas muy conocidas en el ramo de joyería y especialmente de diamantes.

Sabido es que en los diamantes existen, además de las diferencias referentes al tamaño y transparencia, la muy elemental del color, que es de gran monta. Así, los diamantes amarillentos tienen mucho menos valor que los blancos y se ceden á precios verdaderamente insignificantes, por lo mucho que abundan y por su inferioridad con respecto á los demás.

Los señores Latini y Latini y Dailly, hombres muy expertos en el negocio y químicos muy aprovechados, habian ideado un sistema muy ingenioso, para corregir las imperfecciones de la naturaleza. Sometian los diamantes amarillos á un baño de anilina, el reflejo azulado producido por esa sustancia hacia desaparecer el matiz amarillento de la piedra y *le tour était joué*.

Gracias á tan sencilla operacion, los susodichos

Junio 9 — FOLLETIN — 29

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

[illegible] Playmore, [illegible] me parecian muy ligeras.

—Veamos, [illegible] examinad en su conjunto todas las circunstancias de mi entrevista con Dexter. Os he dicho [illegible] la manera que hablaba de la esposa de Eustaquio, [illegible] en términos de un respeto y de una adoracion que toda mujer desearía inspirar á cualquiera. [illegible]

Mr. Playmore pareció quedar más bien [illegible].

—Amiga mia, dijo, no teneis razon para [illegible] conmigo; participo de vuestro pensamiento [illegible] con la única diferencia de que saco una conclusion completamente opuesta.

—No os comprendo.

—Vais á comprenderme. Definis los sentimientos de Dexter por la difunta esposa de Eustaquio como una mezcla de respeto y de adoracion. Os diré que habia en su corazon un sentimiento más vivo aun que ese. Amaba de veras. Omito mi opinion respecto de la pobre mujer que me ha honrado con su confianza y con su amistad durante una gran parte de su vida. Antes que ella se casase con Eustaquio... al que ella creyó deber ocultar este ridículo detalle... Miserrimus Dexter le habia declarado su amor... y á pesar de su deformidad, la habia pedido seriamente en matrimonio.

—¿Y todo esto hecho, decís, exclamé, que él la ha envenenado?

—Sí. No veo otra conclusion posible despues de lo que aconteció durante vuestra visita. ¿Cómo se explica que Miserrimus Dexter se desmayara á vuestras primeras palabras? ¿Qué es lo que ha podido asustarle así?

Procuré encontrar una respuesta. Me limité á una frase.

—Miserrimus Dexter es el antiguo y fiel amigo de mi marido. Cuando oyó decir que yo no aceptaba el veredicto del Jurado, pudo temer que...

—Ha podido temer que vuestro marido no soportara las consecuencias de una nueva sumaria, dijo Mr. Playmore acabando irónicamente su frase. ¡Oh, oh! señora Macallan, eso no está conforme con vuestra profunda fé en la inocencia de vuestro marido. [illegible]

—Acordaos de lo que os he dicho, añadió Playmore. Y ahora volvamos á vuestro papel en esta triste [illegible] Miserrimus Dexter es el hombre que hubiera debido ser procesado por el homicidio cometido en Gleninch, y tener en la mano una prueba evidente que, á esta fecha en que estamos desde la perpetracion del crímen, pudiera justificar una acusacion pública contra Miserrimus Dexter, dos cosas muy diferentes. La cuestion se reduce á estos términos sencillos: la absolucion completa de Eustaquio depende enteramente de la demostracion pública de la culpabilidad de Dexter. ¿Cómo encontrar el resultado? No podéis suministrar la menor prueba contra él. No podéis convencer á Dexter más que con sus propias confesiones... ¿Escucháis lo que os digo?

—Sí, os escucho y os entiendo. Pero resisto aun... con todo el respeto que debo á la superioridad de vuestro saber y de vuestra experiencia,... resisto aun á aceptar vuestra terrible conclusion y tomarla por punto de partida de lo que debo hacer.

Mr. Playmore se sonrió.

—¿Admitís, amiga mia, que Dexter os ha ocultado una buena parte de la verdad?

—Sí lo admito.

—¡Sea! Lo que se aplica á vuestra manera de entender este negocio, se puede aplicar á mi pensamiento. Os niega la conviccion de su culpabilidad segun yo: segun vos, oculta los datos que podrían probar la culpabilidad de otra persona. Pero confesion ó datos, ¿cómo podréis obtenerlos? ¿Qué influencia podréis ejercer sobre él para conseguirlo?

—Haré uso de la persuasion.

—¿Y si es en vano? ¿Qué haréis?... ¿Le tenderéis un lazo?... ¿Trataréis de intimidarlo?...

—¿Queréis volver á leer vuestras notas, Mr. Playmore? Veréis que no me he asustado, á pesar de que soy una mujer.

—¡Bien! ¿Pero por eso, por eso creéis que lo que habéis hecho una vez podréis repetirlo? Yo comprendo que estéis resuelta de nuevo á correr la suerte de poneros frente á frente del carácter y del temperamento de Dexter. Pero, en fin, antes que regreséis á Londres, dirijámonos, si os place, á alguno que nos pueda suministrar los datos que necesitamos.

Me estremecí y miré á mi alrededor, como si estuviera cerca de nosotros la persona que nos habia de ayudar á conocer á Dexter.

—No os alarméis, dijo Playmore; el oráculo es mudo y está aquí.

Abrió uno de los cajones de su pupitre, cogió un paquete de cartas y sacó una.

—Cuando nos preparábamos, dijo el abogado, á la defensa de vuestro marido, dudamos si debíamos incluir á Miserrimus Dexter en la lista de nuestros testigos. No teníamos la menor sospecha contra él... debo hacerlo así constar. Pero temíamos que se dejara arrastrar por alguna de sus excentricidades. La impresion que pudiera producir sobre él su comparecencia ante el Tribunal, podía hacerle perder completamente la razon. Consultamos con un médico. Bajo un pretexto, que no recuerdo, le presentamos á Dexter, y nos dió el informe siguiente.

Desdobló un papel, y señalándome un párrafo, leí lo que sigue:

"Para resumir mis observaciones, creo que la desviacion mental en este sujeto está en estado latente, aunque ningun síntoma exterior se ha manifestado á mis ojos. Podeis, segun mi opinion, hacerle comparecer ante el Tribunal sin temor á las consecuencias. Acaso diga y haga cosas extrañas. Pero su voluntad es bastante fuerte para dominar su enagenacion, y podeis fiar en esa voluntad por la alta estimacion que hacia él se muestra al presentarle ante un Tribunal como un testigo que tiene la plena inteligencia de cosas que entiende y que oye.

"En cuanto al porvenir, no puedo afirmar, como es natural, nada de positivo; me limito por hoy á haceros conocer mis conjeturas actuales.

"Que él acabará por volverse loco, no cabe duda: la cuestion de saber en qué época se apoderará la locura por completo de su imaginacion, depende enteramente del estado de su salud.

"Su sistema nervioso es excesivamente irritable, y hay síntomas que prueban que su manera de vivir ha quebrantado mucho su naturaleza.

"Pero si renuncia á sus perniciosas costumbres, si se resigna á descansar todos los dias cierto número de horas y á tomar el aire, puede aun vivir algunos años en su cabal juicio. Si, por el contrario, se obstina en vivir en su peligroso aislamiento y en sus febriles evocaciones, ó si algun incidente fatal viene á excitar sus nervios, su razon se extraviará de pronto y dará lugar á la locura ó á la imbecilidad y el idiotismo. Cuando ocurra esta catástrofe sus amigos, deben creerlo, pueden perder toda esperanza de curacion. Una vez roto el equilibrio, no volverá á restablecerse nunca en el resto de su vida".

Así terminaba la certificacion del doctor. Mr. Playmore la guardó en su cajon.

—Habéis, dijo, leído el dictámen de una de nuestras celebridades médicas mas autorizadas. Ahora bien: ¿creéis que Dexter recobrará la razon? ¿No veis ni peligros ni obstáculos por vuestra parte?

Guardé silencio.

—¿Volveréis á casa de Mr. Dexter? continuó. Y ¿suponeis que el doctor exagera el peligro?... ¿Qué haréis?... La última vez que le visteis llevábais la ventaja de cogerle de sorpresa, se dejó arrastrar por el miedo, por el goce, por el error; en una palabra, por todos los sentimientos que se despertaron en su sobresalto. ¿Podréis cogerle otra vez de sorpresa? ¡No! Desde hoy debéis tener por seguro que se colocará siempre á la defensiva. Suponiendo que no suceda nada de extraordinario, tendréis que luchar con su astucia. ¿Estáis dispuesta á soportar esta lucha? El tratará de seguro de engañaros, haciéndoos creer que la culpable es Elena Beauly.

¿Qué habia yo de replicar á esto? Sin embargo, procuré defenderme.

—El me ha dicho la verdad, desde el punto de vista de que habia atravesado una mujer por el corredor.

—Os ha dicho la verdad, efectivamente, porque de ese modo aumentaría vuestras sospechas. No creáis nunca en suposiciones.

—¿Por qué no? El no sabía, en verdad, lo que Elena Beauly habia hecho durante la noche; como yo misma tampoco lo sabía... antes de haber encontrado á Lady Clarinda. Falta saber si él se hubiera admirado como yo al oir lo que me contó Lady Clarinda.

Esta vigorosa respuesta produjo un efecto que yo no esperaba.

Con gran sorpresa mia, Mr. Playmore cortó la discusion. Perdió, sin duda, la esperanza de convencerme, y lo confesó indirectamente en su réplica.

—Vamos, veo que todo lo que yo pudiera deciros no os haria variar de opinion.

—No tengo ni vuestra habilidad ni vuestra experiencia, contesté. No puedo pensar como vos.

—¿Estáis decidida á volver á casa de Miserrimus Dexter?

—Me he comprometido á ir.

—Reflexionadlo antes. Me habeis dispensado el honor de venir á pedirme mi opinion. Pues bien, yo en agradecimiento de tan distinguida honrra, os aconsejo que desistáis de ver á ese hombre. Diré más: os *conjuro* ante Dios que no vayáis á verle.

En los mismos términos me habia hablado mi suegra, y del mismo modo Benjamin y el mayor Fitz-David. Todo el mundo estaba contra mí. ¡Y, sin embargo, yo resistia! Cuando pienso ahora, me admiro de mi tenacidad. Casi me avergüenzo de confesar que no tuve nada que replicar á míster Playmore. El abogado esperó mi respuesta, fijando en mí su ávida mirada, que por cierto me irritó. Me puse de pié y permanecí ante él con los ojos fijos en el suelo.

El se levantó á su vez. La conferencia habia terminado.

—¡Está bien! dijo con tono á la vez triste y resignado. Comprendo que es inútil por mi parte esperar que una mujer jóven, y apasionada como vos, opine lo mismo que yo, viejo ya y sin pasion alguna. Debo advertiros que esta conferencia tiene el carácter puramente confidencial... ahora, hablemos de otra cosa. ¿Puedo hacer algo por vos? ¿Estáis sola en Edimburgo?...

—No. He venido con un antiguo amigo que me conoce desde mi infancia.

—¿Y pensáis pasar aquí el dia de mañana?

—Sí.

—¿Queréis dispensarme un favor? ¿Queréis reflexionar acerca de nuestra entrevista y volver mañana á verme?

—Con mucho gusto, Mr. Playmore, si es para venir tan solo á daros las gracias por vuestra amabilidad.

Nos separamos, y al abrir la puerta para dejarme paso el gran jurisconsulto, lanzó un suspiro y exclamó:

—¡Qué criaturas tan particulares son las mujeres!

Al empezar á bajar las escaleras experimenté un gran disgusto al considerar que le habia tratado con dureza.

XI

Gleninch

Encontré á Benjamin en el hotel; estaba abstraido en la lectura de un periódico y en el estudio de los enigmas y charadas que se insertan en ellos para distraer al lector. Mi antiguo era aficionado á esos acertijos, y agotaba en ellos toda su paciencia. En una época normal hubiera sido inútil pretender sacarle de su distraccion favorita. Pero como le interesaba saber el resultado de mi entrevista con el abogado, dobló el periódico en cuanto entré y me preguntó:

—¿Qué hay, Valeria?

Le conté lo que habia pasado, sin advertirle que faltaba á la palabra que habia dado á Mr. Playmore de no revelar á nadie lo que habia pasado en nuestra entrevista. Tampoco le di á conocer las horribles sospechas que el abogado tenia respecto á Miserrimus Dexter.

—¡Ah! ¡Ah! dijo Benjamin con satisfaccion; el abogado piensa, como yo, que cometeríais una verdadera imprudencia si volviéseis á casa de Mr. Dexter. ¡Es un hombre de muy buen sentido! Espero que sigáis su consejo, ya que no quisisteis oir el mio.

—Es preciso perdonarme, amigo mio; contesté á Benjamin. Temo llegar á convencerme de que he hecho mal en no seguir los consejos que me han dado. He hecho cuanto he podido para mostrarme dócil y sensata. Pero indudablemente hay en mí algo que resiste á toda razon.

Benjamin perdió la paciencia esta vez.

—Todas las aguas del Océano, exclamó, no bastarán para poner blanco á un negro. ¡Desde niña sois la niña mas terca que he conocido! ¡Ah! ¡Qué bien hubiéramos hecho no saliendo de Lóndres!

—¡No! repuse yo. En Edimburgo hemos de saber algo interesante... para mí al menos... que no hubiéramos sabido nunca si no hubiéramos hecho este viaje.

—¿Y qué?

—La casa de mi marido no está lejos de aquí. Mañana iremos á Gleninch.

—¿Dónde fué envenenada esa pobre señora? preguntó Benjamin con aire de tristeza. ¿Es la casa de que habláis?

—Sí. Tengo necesidad de ver la alcoba en que murió la primera esposa de mi marido. Quiero recorrer toda la casa.

Benjamin ocultó la cabeza entre sus manos.

—Hago todo lo que puedo, dijo, para comprender la nueva generacion; pero no lo consigo. La nueva generacion, decididamente está muy por cima de mi inteligencia.

Escribí á Playmore dándole cuenta de mi visita á Gleninch. La casa en que habia pasado la tragedia que habia perturbado la vida de mi marido, tenia á mis ojos mas interés que todas las cosas del globo. En mi idea de visitar á Gleninch habia entrado por mucho, preciso es decirlo, mi determinacion de consultar al abogado de Edimburgo. Envié una carta á Mr. Playmore por un propio y recibí una contestacion sumamente benévola. Me decia que, si le podia esperar, en cuanto se desocupara de sus negocios iria á buscarme en su carruaje.

La obstinacion de Benjamin, á pesar de su carácter tranquilo, era capaz, en ciertos casos, de luchar con la mia. Se le puso en la cabeza al hombre: enemigo de la generacion presente y amigo de la pasada, que nada tenia yo que ver en Gleninch.

Así es que ni una palabra salió de su boca hasta el momento en que el carruaje de Mr. Playmore se paró ante la puerta del hotel. Entonces únicamente se acordó Benjamin de que tenia en Edimburgo un amigo antiguo.

—Si me dispensais, Valeria, me dijo, iria á casa de mi querido amigo Saunders, que se incomodaría si no comiera con él hoy.

Aparte de los recuerdos que á mí se refieren, Gleninch no tiene nada de notable que pueda interesar al viajero.

La campiña que lo rodea es muy frondosa y bien cultivada. Hé ahí todo. El parque, á los ojos de un inglés, no valia nada. La casa contaba de setenta á ochenta años. La fachada era tan pobre de adorno y de gusto, que mas parecia un corral que una quinta de recreo.

Desde la muerte de la primera esposa de mi marido estaba cerrada la casa.

Sólo estaba habitado un piso por un matrimonio que cuidaba de ella.

El hombre no puso muy buena cara cuando nos vió penetrar en la casa, y míster Playmore le mandó abrir las puertas y las ventanas y la parte interior. Sin embargo, habia lumbre encendida en la biblioteca y en la galería de cuadros para preservar de la humedad los lienzos y los libros. Subimos al piso principal y visité las habitaciones que ya me eran conocidas por el proceso. Entré en el gabinete de estudio, donde vi varios libros viejos, y noté que faltaba la llave de la puerta que daba comunicacion con la alcoba.

Con gran atencion estuve mirando el lecho en que tanto sufrió y por fin murió la *castellana* de Gleninch. Aquel lecho permanecia en su sitio, y el sofá en que habia descansado algunas horas la asistenta estaba tambien al pié de la cama. Allí estaba tambien el escritorio de madera de las Indias en el que se encontró el pedazo de papel que tenia algunos granos de arsénico. Estuve examinando la mesa portátil, sobre la que escribia la pobre enferma. Aquella habitacion estaba sombría y triste, y el aire que se respiraba parecia aún recargado de los miasmas de la muerte. Salí en seguida. Al pasar dirigí un vistazo á la habitacion que habia ocupado en el corredor.

Allí estaba tambien la alcoba, desde cuya puerta habia observado Miserrimus Dexter. Estuve contemplando el largo espacio de terreno que habia recorrido como un saltamontes para seguir los pasos de la doncella de Elena Beauly con el pañuelo de su señora. Por todas partes se presentaba el fantasma de la difunta que gritaba: "¡Yo guardo el secreto del veneno ¡Yo oculto el misterio de la muerte!"

Emocionada, no solo por los recuerdos que aquellas habitaciones traian á mi memoria, sino por la atmósfera que en ellas se respiraba, acepté con gusto la invitacion que me hacia el abogado de mi marido para que visitáramos el jardin.

Una vez en él, mi imaginacion trataba de no perder ni uno de los detalles que allí pudieran presentarse para el misterioso descubrimiento que perseguía.

Por fin me fijé en varios objetos ya usados: aquí habia un sombrero, allí unas botinas, aquí un pañuelo, allá un chal.

—¿Qué estais viendo? me preguntó Playmore.

—Este monton de trapos.

—¡Ah! exclamó riendo ¿os vais á dedicar á colec-

TOMÁS PENINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Junio de 1891

José, Tomás, Pedro y María, hijos; Juana Segliutty de Penino, Isabel Castro de Penino, Evarista Fernández de Penino, Mercedes Lopez de Penino, hijas políticas; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana, 10 de Junio, á las 10 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Agraciada núm. 432.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia, escritorio de Vicente Urta, á las 9 1/2 a. m.

José Miró Corredor y procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Zabala números 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.13

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial.— Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires número 133A. 124-perm

Luís M. Gil Abogado— Calle Juncal número 121. 86-perm.

Luís Asti Depósito de pianos y armoniums—Se mudó á la calle 25 de Mayo núm. 344. Se alquilan, afinan y componen; se dan garantías sobre todo piano que se venda ó componga. 1049-jl.11

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla del Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	» [illegible]:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco
MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente

Julio 1.º de 1888. 15-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	1:500.000	ó sean	7:050.000
Idem integrado	750.000	ó sean	3:525.000
Fondo de reserva	700.000	ó sean	3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 10 de Junio de 1891.

PROGRAMA

1 de 12.000	$ m/n	12.000
1 " 1.000	"	1.000
4 " 500	"	2.000
7 " 200	"	1.400
12 " 100	"	1.200
15 " 50	"	750
26 " 25	"	900
52 " 20	"	1.040
96 " 15	"	1.470
180 " 10	"	1.800
1.394 " 10	"	13.940
1.800 suertes	$ m/n.	37.500

Juegan 18 millares con 1.800 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco, fondo ante y tinta chocolate
El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 cts
En garantía de los premios, la Empresa tiene en depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso 23-perm

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc 6-perm

LA GIRALDA

7 y 9--Calle 18 de Julio--7 y 9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á la viuda de Caffa é hijos para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Junio 1.º de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1668-jn.4-13p-jn.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Fragone, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 45.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1686-jn.6-7p-jn.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Enrique Koegler del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Junio 6 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1704-jn.7-10p-jn.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Narciso Estrach, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1702-jn.7-8p-jn15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Juan Pedro Gallo, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 6 de 1891—*Victor P. Perez*, actuario. 1703-jn.7-10p-jn.17

20 varas 95 de frente al Este á la calle Cuareim, por 37 varas 25 de frente al Sud á la calle Valparaiso, formando un área de 780 varas 61.

Otro solar, con un área de 1016 varas 22, situado en la misma manzana y con frente á la calle Valparaiso, por donde tiene 7 m. 50, con empedrados, veredas y cercos pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada solar dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

1638-jn.3

José B. Gomensoro

Por liquidacion de la Compañía Pastoril.—De la casa-quinta que perteneció á don José C. Bustamante, con frente al Camino Reyes y lindando con el Prado. — Tiene un área de 59,179 varas cuadradas.—Con buena casa, caballeriza, etc.—Gran arboleda frutal y florestal.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL LUNES 15 del corriente á la 1 y media de la tarde, remataré á la más alta oferta, sin límite de ninguna clase, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", la casa-quinta arriba indicada, que tiene un área de 59,179 varas cuadradas, con casa para familia, casa de peones, cochera, caballeriza, algibe, aguas corrientes, gran arboleda frutal y de adorno, jardin, etc., etc. Linda por una parte con el Prado.

La importancia de esta propiedad está al alcance de todos; por eso escuso toda recomendacion. Puede visitarse.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el 10 °/₀ del precio que pague en garantía de su oferta.

1639-jn.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad de tres cuerpos situada en la calle 25 de Mayo entre los números 98 y 112, entre Perez Castellanos y Colon, conocida por Establecimiento Hidroterápico.—Magnífica edificacion.—Venta en la misma.—Sin tasacion.

EL LUNES 15 de Junio á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin tasacion, por mandato del señor juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, esta gran propiedad de 3 cuerpos con las construcciones que contiene, maquinaria, etc., edificada en un terreno de 33 metros 35 de frente, por 43 metros mas ó menos de fondo, y con un área aproximadamente de 1,482 metros cuadrados.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional, por valor de 47 mil pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador aceptará en el acto de la venta.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1592-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle 18 de Julio número 219 á 229, esquina Rio Negro número 194 á 202—Venta en la misma propiedad.—Sin tasacion.—Al mejor postor.

EL MARTES 16 de Junio, á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin tasacion, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, esta propiedad ventajosamente situada con 20 metros 616 de frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 219 á 229, y que por formar esquina tiene frente á la calle Rio Negro número 194 á 202, por donde mide 42 metros 95. Dividida en varias casas de negocio.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

1591-my.30

José B. Gomensoro

Liquidacion de la Compañía Pastoril.—La casa de inquilinato calle 25 de Mayo núm. 45 á 49.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 4 p. m. y en la misma, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", este conventillo, edificado en un terreno de 625 varas cuadradas.

Tiene 20 cuartos, piletas y caño maestro.

Produce buena renta y siempre está alquilado.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta el diez por ciento del precio que pague. El remate tendrá lugar en la misma casa.

1641-jn.3

José B. Gomensoro

Liquidacion de la Compañía Pastoril.—Un terreno con frente á la calle Patagones, calle por medio con el establecimiento balneario.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", este terreno, el último sobre la costa. Tiene 31 varas de frente al Oeste á la calle Patagones, 33 idem en el costado Este, 49 idem en el lado Sud y 35 1/4 en el Norte, formando un área de 1223 1/2 varas cuadradas.

La buena situacion en que se encuentra, calle por medio con el establecimiento balneario y con la apertura de la calle 25 de Agosto, que vendrá á valorizarlo aun más, por hacerlo esquina, hace que llame la atencion de los que quieran hacer un buen negocio.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el diez por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en el mismo.

1640-jn.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa baja calle 18 de Julio número 484, frente al ex-cementerio Inglés—Con 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias, série A, que se recibirán á la par.

EL DOMINGO 21 de Junio, de 2 á 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y en la misma, esta casa baja edificada en un terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, con todas las comodidades para familia.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que el dia domingo 21 de Junio, de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la casa baja calle 18 de Julio número 484, manzana núm. 149 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 12 metros 885 m. de frente al Sud por 42 metros 950 m. de fondo (ó sean 15 varas por 50) lindando por el Norte con los sucesores de don Juan A. Baltar, al Este con don Ignacio y don Bartolomé Irigoyen y al Oeste con doña Angela Noceti de Crosta.

Tasada en la suma de 38,734 pesos oro.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

Se hace presente que á cuenta del pago del precio determinado por la mas alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario.

1604-my.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas!—Todas las propiedades que detallo se venderán juntamente, en una sola oferta.—Las dos magníficas casas bajas, calle 18 de Julio núm. 924 y 926, y el terreno contiguo.—En todo forma un área de 3.706 varas, que hace esquina con las calles 18 de Julio y Cufré.—El remate tendrá lugar en las mismas casas.

EL DOMINGO 21 DE JUNIO de 3 á 4 de la tarde, remataré á cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion:

Estas dos espléndidas casas (una edificada por Mr. Farrel) y la otra recientemente, con todas las comodidades necesarias. La núm. 924 consta de doce piezas, cuarto de baño, id. para sirvientes, cocina con cocina de fierro, despensa, sótano, letrina, algibe, escalera de fierro para la azotea, zaguan y primer patio de mármol con una clara-boya de cristales, contra puerta de cristales en el zaguan, magnífica puerta de calle, persianas, servicio de gas y aguas corrientes, el terreno en que está construida tiene 12 metros 88 de frente á la calle 18 de Julio por 46 metros 55 que por ser esquina da tambien frente á la calle de Cufré.

La casa núm. 926 tiene 20 piezas, de ellas 9 hermosísimas, despensa, cuarto de baño, cocina, cuatro, letrinas, grandes patios y el primero con claraboya de cristales, puerta de calle y centrapuerta; edificada en un terreno de 22 m. 70 de frente á la calle 18 de Julio por 46 m. 55 de fondo y ademas un terreno con 19 m. 10 frente al Norte á la calle Colonia por 53 m. 80 de frente al Oeste á la calle Cufré con empedrados y cerco lindando con la casa calle 18 de Julio número 924, formando de las tres propiedades un área de 3706 varas 55,—y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, hace saber al público que el dia 21 Junio de 3 á 4 p. m., se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

Primero: Una casa y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto de 12 metros 88 de frente al Sud á la calle 18 de Julio núm. 924, por 46 metros 55 que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle Cufré, lindando por el Norte y Este con el terreno que á continuacion se detalla.

Segundo: Una fraccion de terreno (en la que en parte se ha construido la gran casa baja calle 18 de Julio núm. 926), contigua á la referida casa compuesta de 2.135 metros 45 cuadrados, linderos por el Sud con la calle 18 de Julio, por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la calle Cufré y la mencionada casa y por el Este con don Juan Fourcade.

Dichas propiedades han sido tasadas en la suma de 56.736 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 37.824 pesos oro.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran en las Oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

1605-my.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Mal Abrigo números 45 y 47, y de un terreno en el fondo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 25 del corriente á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, sin tasacion, y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia 25 á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta y *al mejor postor*, de una finca y el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del Cordon, jurisdiccion de este departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 1168 varas y un quinto de otra, cuadradas, iguales á 861 metros 99 dec. tambien cuadrados, encerrados así: 15 m. 60 de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 47; trece metros 80 en la línea del fondo Oeste, por donde linda con el señor Portugal, hoy sucesion Aguirre; 56 m. 95 en la del Norte, confinante con don Domingo Chango, y 72 m. 5 en la del Sud, con don Bernardo Aguirre.

Además—En el mismo acto se venderá un terreno sito en el fondo de la propiedad deslindada, y cuya área es de 230 m. 84, cuadrados. Los linderos de esta fraccion, son: por el Este la propiedad ejecutada, por el Sud don Julio Baroffio, por el N. O. don Ulises Contestabile y por el Oeste don Abel Platero. Dicho terreno será vendido tambien al mejor postor.

Los terrenos y finca referidos pertenecen á don Abel Platero y don Martin Torres, y se mandan vender en los autos que por cobro de pesos les sigue doña María Iracota de Tauris. Se previene que la venta se verificará á oro sellado, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia núm. 19, costado Norte.—Montevideo, Junio 8 de 1891.—*Benito Montaldo*, actuario.

1712-jn.9

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Rio Negro, con poblaciones, alambrado, etc., etc., con frente al Rio Negro y al Arroyo de los Molles.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 30 de Junio á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo situado en el departamento de Rio Negro y con un área de 2793 hectáreas 60 áreas 33 centiáreas y 2 décimos cuadrados, con poblaciones, alambrados, potreros, manguera y demás mejoras que contiene.

Linda por el Norte con don Manuel Echevarria, por el sud Rio Negro y el arroyo de los Molles, por el este el Rio Negro, y por el oeste doña Victoria Silva.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el 10 °/₀ del valor que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1590-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del establecimiento de campo denominado «Itapebí», con un área de 5,229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, con poblaciones, alambrados y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5229 cuadras cuadradas, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Duff-y, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Rio Uruguay y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1588 my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1589-my.30

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, inodoros orinales, plantas, cortinados, alfombrados, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 10 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles y plantas de mérito.

1675-jn.5

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Oeste á la calle Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante 12 metros de la calle Maldonado

EDICTO—EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 en punto venderemos á la más alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo, por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros frente al Oeste á la calle de Asilo, por 83 metros 80 centímetros al Norte, lindando con el solar número 1, y 83 metros 60 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 3, y 12 metros al Este, lindando con el solar núm. 4, formando un área de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el núm. 2. El comprador oblará el 10 por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. — Montevideo, Mayo 30 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

1607-my.31

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para pago de hipoteca al Banco Nacional.—Al mejor postor.—Notables y sensacionales remates de propiedades y terrenos en las mejores y centrales calles de Montevideo, como ser: 18 de Julio, San José, Soriano, Santa Lucía, Médanos, Nuevo Yaguaron, Agraciada y Constituyente.—Casas que dan buena renta y solares-esquinas de mucha importancia y valor, con un porvenir indiscutible.

Todos los capitalistas deben estar alerta para concurrir á estos remates, que les ofrece la oportunidad de adquirir propiedades y terrenos de valor, en la ciudad, siendo su venta al mejor postor, condicion liberal y conveniente para los compradores, pues en ella encuentran todas las facilidades para sentar los precios que quieran pagar y les convenga.

Los remates tendrán lugar en los dias 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio, unos á las 3 y otros á las 4 de la tarde, como lo indica y detalla el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se hace saber al público que en los autos promovidos á nombre del Banco Nacional contra el Trasatlántico del Uruguay, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla Hermanos, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes:

1.º El dia 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios y mejoras que encierra, compuesto de 664 metros 9 decímetros, teniendo 15 metros 46 centímetros de frente al Sud á la calle 18 de Julio, señaladas las puertas del edificio con los números 458 á 466, por 43 metros 95 centímetros de fondo al Norte, confinante por el Norte con doña Vicenta Juega, al Este los herederos de García y al Oeste doña Oliva Devoto.

2.º El dia 8 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de 51 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle de San José, por 42 metros 85 centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina dan frente al Oeste á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosende.

3.º El dia 9 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 693 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 centímetros de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 metros 61 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 centímetros en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D. y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 centímetros en el costado Este, lindero con la fraccion A.

4.º El dia diez del mismo, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la Aguada, compuesto de 13 metros, 954 milímetros de frente al Este, á la calle Agraciada, donde están designadas sus puertas con los núms. 354 á 358, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindante por el Norte con Juan B. Duplat, y al Sud don Juan Pichoaga.

7.º El dia once del mismo, á las 3 de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 25 metros, 77 centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinante con el que se va á deslindar y con don Florencio Chionetti; por el Norte, con don Benito Montaldo, y al Sud, con don Juan Pichoaga.—Otro solar contiguo al anterior, ubicado en la manzana letra H, compuesto de 489 metros, encerrados así: 30 metros en su frente al Oeste, á la calle Pampas (antes Nuevo Yaguaron); 24 metros de frente al Sud, á la calle Salta, por formar esquina: 38 metros, 10 centímetros en la línea Este, lindando con don Vicente Buschiazo y don Domingo Turelli, y 5 metros 10 centímetros al Norte, con don Benito Montaldo.

6.º El dia doce del mismo, á las 4 de la tarde, dos solares de terrenos, situados en la manzana 148 de la nueva ciudad, señalados con las letras I, C, compuesto el primero de 12 1/4 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo, lindante por el Este con el solar C, al Oeste el letra F, al Sud don Joaquin Ramos y al Norte calle Soriano.—El otro solar mide 20 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo y frente á la calle Santa Lucía, por ser esquina, lindante por el Norte calle Soriano, al Sud con el solar letra E, al Oeste con el letra I, y al Este la calle Santa Lucía.

7.º El dia 13 del mismo, á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios de altos que contiene, situado en la manzana núm. 89 de la Nueva ciudad, compuesto de 10 metros 768 milímetros de frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números 288 á 290, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña Juana Silva de Vidal, y por el Oeste con don Cárlos Santurio.

Se previene que las ventas tendrán lugar en las propiedades relacionadas y al mejor postor, quien deberá oblar el 5 por ciento de su oferta, á los efectos de derecho, y que los títulos de las mismas se encuentran á disposicion de los interesados en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Por más datos, en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266.

1534-my.23

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Retasacion bajísima—Venta forzosa, para pago de contribucion inmobiliaria, etc.—De la magnífica y valiosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm. 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Todo el año alquilada.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, sala, ante-sala, dormitorios y gran comedor, todas con cielo raso de material, pisos de madera y soberbiamente pintadas, con cocina, letrina algibe y piezas para el servicio, etc.

La ubicacion de esta propiedad está situada en la altura más importante del Cordon, pues la calle Lavalleja es justamente reputada por su posicion y progreso y la de más porvenir, porque en ella se desarrolla la gran edificacion de valiosos palacios, lo que prueba que allí siempre y en toda época tiene un valor la propiedad real y positivo, por pésima que sea la situacion por que atraviese el país.

EL JUEVES 11 de Junio, de 2 á 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun las condiciones que indica el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que en el dia 11 de Junio próximo venidero, de 2 á 3 p. m y en el lugar de la ubicacion, el rematador don Antonio J. Zorrilla, asociado del alguacil y del infrascrito escribano, va á vender en remate-almoneda una propiedad situada en el Cordon de esta ciudad, calle Lavalleja núm. 70, entre las de Yaro y Caiguá, con el terreno en que está construida, compuesto de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y noventa y dos decímetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja, veintiseis metros treinta y siete centímetros en el costado Oeste, lindando con don José Castilla, y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este, confinante con el solar núm. 5, y en el fondo al Norte con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá. Este inmueble se manda vender en la ejecucion seguida por el cobro de contribucion inmobiliaria, y fué retasado en todos sus ramos, con el empedrado y vereda, en la suma de 11,383 pesos y 51 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella cantidad, que hacen la de 7,589 pesos 2 centésimos oro, y debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos oro, como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Mayo 23 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público.

1565-my.27

Zorrilla Hermanos

El domingo 14 de Junio á la 1 y media de la tarde—Gran remate de 42 solares!—Por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—En el pintoresco pueblo de Nuevo Paris, situado á legua y media del centro de la capital, próximo al Paso del Molino, y á 15 minutos de la ciudad por la via del ferrocarril del Norte.—La Estacion del ferrocarril, denominada *Coock*, se halla situada próxima á los solares que se rematarán y les da mucha importancia y valor.—Oportunidad brillante para adquirir tierras inmejorables, al alcance de pobres y ricos, propios para la labranza ó edificacion de quintas, chalets y hermosas casas de recreo.—Sin base, á todo precio, sin retirar lote!—Venta por liquidacion forzosa.—No se presentará otra ocasion como esta para hacerse propietario de valiosas tierras á precios insignificantes y que no imponen sacrificios.—Alerta la clase obrera! No debe faltar á este remate, para colocar bien sus economías en solares que les duplicará el capital empleado en el porvenir y asegurar el bien de sus familias.—En el pueblo Nuevo Paris.—*Sin base, y por lo que den!*

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, sobre los mismos terrenos procederemos á rematar por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril*, los 42 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los carteles que próximamente se repartirán con profusion al público.

La concurrencia será conducida gratis hasta el lugar del remate en los tramvías del Norte, en combinacion con el ferrocarril de la misma línea. La hora en que partirán de la ciudad los trenes será á las 12 y cuarenta, de la calle Cerro y Sarandí, y de la Estacion del Ferrocarril del Norte á la 1 y 10 p. m., parando 5 minutos en Bella Vista y Paso del Molino.

Habrá una espléndida banda de música para amenizar el acto.

Todo comprador consignará 25 pesos por solar.

Para más datos ó informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266.

1651-jn.4

Zorrilla Hermanos

El domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde—40 solares situados en el pueblo Lavalleja, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—Posicion inmejorable y rodeada de las quintas más valiosas de los alrededores de Montevideo, á dos cuadras del Camino de Artigas, á una del Arroyo del Miguelete y á tres tramvía del Reducto.—La ubicacion de estos solares ofrece condiciones insuperables para la edificacion y las transacciones de tierras.—Los especuladores no deben desperdiciar ocasion tan propicia, lo mismo que la gente obrera, donde pueden colocar su dinero con grandes ventajas y utilidades.—Tren gratis para conducir la concurrencia.—*Sin base y al mejor postor!*—En el pueblo Lavalleja.

EL DOMINGO 21 de Junio á 2 las de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la "Compañía Pastoril" los 40 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los avisos que próximamente publicaremos con su respectivo plano.

¡Se recibe emision menor del Banco Nacional!

Los trenes gratis de ida y vuelta, partirán el dia del remate de las esquinas de Paysandú y Florida, á las 12 1/2 p. m. y mientras la concurrencia espera habrá banda de música que recorrerá todo el trayecto.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266.

1650-jn.4

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De dos preciosos solares-esquinas, uno ubicado en la calle de San José y Santa Lucía, y otro en la de Soriano y Santa Lucía, con grandes frentes y mejores fondos, en la posicion más importante de la Ciudad Nueva, frente al futuro Palacio de Gobierno; con áreas para edificar grandes y cómodos palacios ó casas para arrendamiento, que den buen interés; con vereda, empedrado, arrimos, todo pago.—Condicion liberal y conveniente para los compradores, pues no se puede pedir nada mas ventajoso que la adquisicion de estos magníficos solares-esquinas en el centro de la Ciudad Nueva, con porvenir seguro, indiscutible.—*Atencion, capitalistas!—Al mejor postor!*—Para pago de hipoteca al Banco Nacional.

EL DOMINGO 21 de Junio, el primero de 2 á la tarde y el segundo de 3 á 4, en cumplimiento del siguiente edicto, venderé:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido de actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de las siguientes propiedades, ordenada en los autos ejecutivos que sigue el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay: 1.º Un solar de terreno con los cercos y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto de veinte y siete metros de frente al Norte á la calle de Santa Lucía, por cincuenta y siete metros, seis centímetros tambien de frente á la calle San José por ser esquina, con un martillo al Sud de cuatro metros por catorce metros once centímetros, lindando por el Este y Sud con doña María Eugracia Parker de Carassale.—2.º Un solar de terreno ubicado tambien en la Nueva Ciudad en este departamento, con los cercos y cuantas mejoras en él existen, compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados; con diez y siete metros de frente al Sud á la calle de Soriano, por veinte y ocho metros, ochenta y dos centímetros de frente al Norte, que siendo esquina dá tambien frente al Oeste á la calle Santa Lucía y linda por el Este con el solar diez y nueve y por el Norte con el quince.—La venta tendrá lugar en las mismas propiedades el dia domingo 21 del corriente Junio, el 1.º de 2 á 3 y el 2.º de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor, en cada una de dichas propiedades, oblar el cinco por ciento de su oferta en el acto de aceptársele, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Los títulos están disponibles en el Banco Nacional, en la seccion hipotecaria.

1673-jn.5

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues no hacía un mes que se había trasladado á su nueva casa y la había alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que puede desearse en ese género de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el dia y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266.

1466-my.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 11 de Junio á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.

1700-jn.7

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las buenas propiedades calle Florida del número 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, ocupada por un almacen la esquina. Situacion central y propiedad que produce una gran renta.—Tasacion bajísima

EL JUEVES 11 DE JUNIO PROXIMO, de 2 á 3 de la tarde, y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor Gonzalez y en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta por un precio que exceda de sus 2/3 partes ó sean 5677 ps. 33; las propiedades calle Florida del núm. 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, alquiladas actualmente y las que producen magnífica renta.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca con frente á la calle Valles del 19 al 27 y á la de Florida del núm. 257 á 265, edificada en terreno compuesto de un área total de 453 metros 6 centímetros y tasada en la suma de ocho mil quinientos un pesos y setenta y tres centésimos. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 11 de Junio venidero, de 2 á 3 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta, la suma de quinientos pesos.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1580-my.20

Jaime Maeso

JUDICIAL

De todas las existencias del teatro-circo que funcionaba en la calle 18 de Julio números 597 y 601, frente á la Plaza Artola, hoy Treinta y Tres.—Grandes galpones que han sido desarmados y se venderán en detalle, en lotes, á la vista de los interesados y al más alto precio, chapas de zinc, motores, chimeneas, herramientas de carpintería y multitud de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.—Todo en detalle y en lotes grandes, pertenecientes al concurso de don Domingo Berterreche.

EL LUNES 15 del corriente Junio á las doce y media del dia, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules, y en los autos del concurso voluntario de don Domingo Berterreche, procederé á la venta de todos los palcos, sillas, corredores, paredes, grandes y valiosos galpones con techos de fierro, escaleras, gran cantidad de tablas, idem de tirantes, tirantillos, toda clase de herramientas de herrería y carpintería, motores, bigornias, fuelles, chimeneas, caballetes, puertas, volantes, banco de carpintería, tornos y multitud de chapas de zinc, gran cantidad de artículos correspondientes á distintos oficios, y todo en lotes que estarán á la vista en el acto del remate.

Todas las construcciones han sido desarmadas y se venderán en lotes chicos y grandes.

La venta se efectuará en lotes chicos y grandes y al mas alto precio.

Desde la mañana del dia del remate pueden verse todos los artículos á venderse.

Por otros detalles ocurrir al rematador, calle Uruguay número 99.

1649-jn.3

Pablo Luquet

JUDICIAL

Á peticion del Banco Italo-Oriental—Para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo—Títulos buenos—Al mejor postor—De un espléndido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros y 99 decímetros, situado en el paraje más hermoso y elevado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino)—Llamo la atencion de los capitalistas hácia el remate, pues pocas veces se presenta oportunidad como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia miércoles 24 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de un terreno situado á inmediaciones del Pantanoso, de este departamento, y edificio viejo y demás mejoras que contiene, compuesto el terreno de una extension superficial de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros 99 decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Juan Paseiro y Ucet, lindando por el N. E., donde mide 98 metros 30 centímetros, con calle pública, por el S. E. con don Antonio Raffo, cuya línea tiene 147 metros 60 decímetros, por el N. O., donde mide 148 metros 60 centímetros, con don Manuel Gonzalez, y por el S. O. tiene 48 metros 50 centímetros, lindando calle pública en medio con don José Boga. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires número 229, y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172.

1684-jn.6

Pablo Luquet

JUDICIAL

Á peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—Títulos buenos.—De dos magníficas fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distantes á unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre; compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,387 metros, 81 decímetros, y la segunda de dos cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros, 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros cuadrados 43 decímetros.—Espléndida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno de los parajes más altos de la mencionada Cuchilla.—Llamo expresamente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden tierras en las condiciones en que las vendo, es decir, ¡¡AL MEJOR POSTOR!!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia VIERNES 26 DE JUNIO á las 4 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de dos fracciones de tierra, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera fraccion de una cuadra cuadrada ó sean 7.387 m. 81 dc., lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P., la suma de 1,000 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y por referencias, verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172.

1683-jn.6

Agustin Pin

De todas las existencias del gran almacen situado en la (Aguada), calle Marcelino Sosa número 98 esquina Martin García, venta forzosa por completa liquidacion de negocio.

EL MIERCOLES 10 y jueves 11 de Junio á las 12 del dia, procederé á la venta de las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo y variado surtido de porcelanas, lozas, cristales, conservas alimenticias, vinos finos embotellados de diferentes marcas, vermouth, bitter, ajenjo, licores finos, anis y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension, pues la casa es bien conocida y el surtido que tiene es de primer órden.

En seguida—Una máquina para chopp, un tostador, un molinillo, la importante estiba, mesas, bancos, un sofá, una cuna para criatura y algunos otros muebles de uso que estarán á la vista; pues hay mucho que vender.

Escuso toda recomendacion, pues todo el surtido de comestibles de este gran almacen, es de primer calidad y son artículos todos frescos.

No falten los que quieran hacer pichincha.

Pido puntualidad á la hora indicada.—Por mas datos al rematador, calle Sarandí 341, de 1 á 2.—Teléfono La Uruguaya núm. 1601.

1585-my.30

Agustin Pin

De todas las existencias del *Gran Almacen y Billar del Arenal Grande*, situado en el Cordon, calle Lavalleja números 94, 96 y 98, esquina Arenal Grande. Venta forzosa, por completa liquidacion de negocio.

EL MARTES 16, MIERCOLES 17 y JUEVES 18 de Junio á las 12 del dia, procederé á la venta, dinero de contado, de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, loza, cristales y porcelanas, y un surtido de vinos embotellados, conservas alimenticias y demás bebidas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension, pues es imposible el detallar la cantidad de artículos que hay que vender. Es necesario visitar la casa para poder apreciar la importancia de este gran remate.

En seguida—Mostradores, armazones, vidrieras, escritorios, patente de giro, una gran máquina para choppa, mesas, bancos, una espléndida mesa de billar con su guarnicion y patente de giro respectiva.

Hago presente á los señores interesados que el surtido de comestibles de este gran almacen es de primer órden, y que todos sus artículos son de primera calidad.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2. Teléfono "La Uruguaya" número 1601.

1708-jn.9

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en la calle Patagones, señaladas sus puertas con los núms. 86, 88 y 40, con un edificio de material compuesto de nueve espaciosas piezas con techo de azotea y piso de madera. El patio, embaldosado en buen estado, contiene caño maestro, letrina, aguas corrientes, etc., etc. Está alquilada para casa de inquilinato y produce una pingüe renta; su tasacion es bajísima, pues es de 4.309 pesos con 10 centésimos; dos terceras, partes 2.872 pesos con 74 centésimos. Para mayor abundamiento, véase el siguiente

EDICTO—Por mandato de los señores jueces letrados departamentales de Canelones y Montevideo, con intervencion del señor oficial de Justicia y actuario del último Juzgado, procederé á vender en *remate-almoneda* el dia 15 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion y á las 4 de la tarde, por las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 4309 pesos con 10 centésimos, la finca y el terreno en que está construida, señaladas sus puertas con los números 86, 88 y 40 calle Patagones, compuesto su terreno de 12 varas y 84 cent. de frente á la citada calle Patagones por 22 varas 29 cent. de fondo, formando el terreno un área superficial cuadrada de 289 varas 89

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL DOMINGO 14 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos—DOS VALIOSAS ESQUINAS en la Playa de la Aguada, con frente á las calles Cuareim, Colombia y Figueroa; con tramvía por su frente; calle por medio con la gran Estacion del Tramvía Uruguayo; á dos cuadras de la calle Agraciada, y una de la Avenida General Rondeau y gran Mercado Central de Frutos del Uruguay.

EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta, pagaderos en acciones de la Sociedad, por su valor escrito, estas dos importantes esquinas con las siguientes áreas:

Manzana número 5—27 metros 64 sobre la calle Cuareim, por 26 metros 40 sobre la calle Colombia. Area total, 1034 varas 86.

Manzana número 9—21 metros 47 sobre la calle Figueroa, por 21 metros 47 sobre la calle Colombia. Area total, 625 varas.

Empedrados pagos, pasando por su frente el tramvía Uruguayo, que recorre toda la ciudad.

Toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos es inútil, si se tiene en cuenta la posicion de ellos, que por sí solos se recomiendan.

El comprador dará el 5 °/₀ en efectivo, en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

La bandera de remate y banderolas colocadas en los terrenos, indicarán su ubicacion.

Por planos é informes ocurrir al rematador, Sarandí 329 ó Juncal 119.

1696 jn.7

cents. La presente venta tiene lugar en los autos testamentarios de doña Rosa Polanco, previniéndose que el mejor postor oblará á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. el diez por ciento, en garantía de su oferta.

Para mayores informes ver la oficina actuaria, Plaza Independencia, ó á los rematadores en su casa calle Zabala número 161.

1614-jn.2

Francisco Gibbs

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de C. y O. Públicas, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el 10 del entrante Junio de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, por las dos terceras partes de su tasacion, de un campo situado en el departamento de Paysandú, con un área total de 11.194 cuadras 2512 varas, lindando por el Norte con el Rio Queguay y el Arroyo Chingolo, por el Oeste con el Rio Uruguay, por el Sud con campos de la sucesion Argentó y don Pedro Tournée y por el Este con don Daniel Millot y don Luciano Bares Cattá. Dicho campo con todas las mejoras que contiene fué tasado en la suma de 190.302 $ 27 cts. oro sellado. Esta venta se hace en oro, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. El mejor postor, en el acto de aceptársele la oferta, oblará el 10 °/₀ en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 22 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Este campo, establecimiento "Constancia", situado á pocas leguas de Paysandú, tiene á mas de los edificios de gran costo, todas las demás construcciones para una cabaña con sus respectivos galpones, caballerizas, aguas corrientes, doce potreros, una calera; cuya propiedad está gravada por la hipoteca en garantía de 146,500 cédulas. Los títulos que son de primer órden y el plano se encuentran en la oficina de la seccion de hipotecas del Banco, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.—Por informes, véase al rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa.

1546-my.24

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en el expediente instruido por los herederos Cibils solicitando la venta de un terreno, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su retasa, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de 4 solares de terreno con lo en ellos edificado, y que se deslindan así: El 1.º, de 11 m. 90 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 88 cent., tasado el todo á razon de 21 pesos el metro, ó sea 3,685 pesos 50 cts.; este solar por el título solo tiene 175 m. 50 cent.—2.º, once metros 69 cent. frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, formando un área de 177 metros 68 cent, pero por título 177 m con 80 cent.; á 21 pesos el metro, importa 3,670 ps. 50 cts.—3.º, doce metros 58 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Ciudadela; su área es de 191 metros 22 cent., pero por título solo 184 m. 80 cent., á 27 pesos el metro, importan 4,989 pesos 60 cent.—4.º, 18 m. 11 cent., frente á la calle Ciudadela, por 34 m. 02 cent. de fondo, formando un área de 618 m. 20 cent., á 21 pesos el metro importan 12,877 pesos 20. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Esta espléndida propiedad se ha retasado en la tercera parte de su primitiva avaluacion; 25,223 pesos en vez de 68,096 pesos, teniéndose en cuenta la baja que se nota en la actualidad. Es una oportunidad en que deben fijarse los capitalistas. Títulos superiores; la diferencia de área que existe en cada solar beneficiará al comprador. Los carteles con el croquis indicarán la forma perfecta en que están divididas estas cuatro casas. Por informes, véase al rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa.

1625-jn.2

Elías Colombino

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 de la tarde, remataré en el muelle de la calle Ciudadela un hermoso pailebot, llamado *Angelita Linguello*, en buen estado, de 16 toneladas de registro y de buena madera, y con todo el aparejo correspondiente, como ser: velas nuevas, 3 anclas con cadena y un bote, palos, encerados, etc, etc.

Este hermoso pailebot está pronto para navegar.

Venta forzosa y sin base. Lo remataré al mejor postor y dinero de contado, pues se vende por ausentarse su dueño del país. Para títulos y demás detalles, ocurrir á casa del rematador, calle 18 de Julio número 539.

NOTA—El comprador oblará en el acto de la venta el 10 por ciento del importe de su oferta.

OTRA—En caso de mal tiempo se suspenderá el remate para el domingo siguiente.

1713-jn.9

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Importante remate de dos suertes de estancia: 384 cuadras 3,580 varas cuadradas—Campos de primer órden, en el departamento del Durazno, á muy poca distancia de la Estacion Molles del Ferrocarril Central del Uruguay. Tasacion bajísima, 10 pesos cuadra. Base de venta, 6 pesos 67 centésimos cuadra, dos terceras partes de la tasacion.

EL SABADO 13 de Junio de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, venderé una fraccion de campo situada en el departamento del Durazno y compuesta de dos suertes de estancia, 384 cuadras y 3580 varas cuadradas, segun mensura judicial practicada en Setiembre de 1881, por el agrimensor don Ignacio Pedralbes. El campo se halla dentro de los siguientes límites: Arroyo de Molles Chicos, línea divisoria con Tabares y Demaría, Arroyo de los Negros, Cañada del Apio y sucesion de Alcain. Tasado en la suma de 57,843 pesos 58 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía de la compra.

Esta venta se efectúa en el juicio ejecutivo seguido por don Juan E. Fernández contra la sucesion de don Juan Susviela, propietario de dicho campo.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 55.

NOTA—En los autos se encuentra el plano respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154.

1550-my.24

A. Montautti

De los ricos muebles que adornan la casa calle Cerro-Largo núm. 313a, entre Yaguaron y Ejido, pertenecientes al señor don Juan Rebello, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 12 y media en punto:

Sala—Dos ricos juegos de nogal italiano, dorados, finos, tapizados en velour de Géne, 3 galerías con cortinas, una gran consola dorada formando jardinera, un piano superior, gran formato, máquina fierro, cuerdas cruzadas, marca L. Neufel, de Berlin, un espejo luna cristal, marco dorado, 4 cuadros al óleo, rinconeras, mesitas fantasía, floreros, lámparas, adornos, alfombra, etc.

Ante-sala—Un juego tapizado de género fantasía, una consola dorada, un escritorio para señora, 4 sillitas fantasía, un espejo, cuadros al óleo, 4 galerías doradas con cortina cachemir, alfombra, etc., etc.

Dormitorio—De nogal y erable, compuesto de cama, ropero con espejo, cómoda, toilette, lavatorio, dos mesas de luz, alfombra, un sofá, 2 sillones fantasía, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, un sillon giratorio, 6 sillas, biblioteca, alfombra, etc., etc.

Comedor—Un juego completo de nogal, compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa para trinchar, mesa para comedor, de 25 cubiertos, 12 sillas, asiento y respaldo de esterilla, cuadros, espejos, porcelana fina, cristales, platina, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 13 del corriente, para las personas que deseen visitarla, de 12 á 10 de la noche.

1705-jn.9

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería, almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, toballeros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc.

123-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6,000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den.

Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal número 251 (altos.)

1631-jn.3.

Agustin Sorraco

Importante remate de dos solares ubicados en el Arroyo Seco, frente al trenvía del Norte y con empedrado pago á 18 metros de la calle 13 de Marzo, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial.

El juéves 11 del corriente á las 3 de la tarde venderé los dos solares arriba anunciados, compuestos cada uno de 11 metros 11 centímetros de frente por 40 metro 03 centímetros de fondo, formandos los dos un área superficial de 1212 varas cuadradas. Su posicion céntrica es decir á dos cuadras de la Usina de la Luz Eléctrica y á otras dos de la calle Agraciada, con empedrado pago, el trenvía á su frente, hace inútil toda recomendacion.

Nota—La venta es al contado y el comprador de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía, con títulos buenos, y para verlos lo mismo que el plano, pueden dirigirse al rematador en su escritorio, Juncal núm. 25 (altos).

1642-jn3.

Agustin Sorraco

Importante remate de 12 solares ubicados en el Arroyo Seco, terreno conocido por saladero de Biraben, con frente á las calles de San Juan, San Fructuoso y 13 de Marzo, los tres con empedrado pago por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, empezaré la venta de los 12 solares que formaban el saladero de Biraben. Solares chicos y muy bien repartidos con una superficie de 400 varas cada uno mas ó menos, hay uno de 996 varas con frente á la calle San Fructuoso y hay construido en él un gran galpon de material. Venta liberal con títulos buenos y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía y para ver los títulos y planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25 (altos).

1658-jn.4

Horne Lavalle y Ca.

Importante remate por liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, 63 magníficos solares en Maroñas, la mayor parte de ellos con frente á la calle 18 de Julio y al camino al Cerrito, y ademas una fraccion de 3.580 varas con frente á la calle Cármen.

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion sacrificaremos á cualquier precio, *sin base alguna*, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, estos 63 preciosos solares de diversas áreas, para todos los gustos y para todos los bolsillos. Los hay chicos, medianos y grandes, con el trenvía de la Union al frente. Todos estos solares se prestan perfectamente para fábricas, industrias, chalets, etc., etc.

A las 3 de la tarde—Venderemos una pequeña fraccion de 3580 varas, proxima á los solares mas arriba mencionados: no hay nada mejor para formar una pequeña quinta.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos destinados á convertirse en breve en un barrio fabril é industrial.

La venta es al contado, al mejor postor, y lo volvemos á repetir, *sin base alguna*.

TITULOS BUENOS

Todo comprador oblará ps. 20 oro en garantía de su oferta.

ORDEN DEL REMATE—EL DOMINGO 14 de Junio á las 12 y 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia (costado Norte) varios coches del Tramvía de la Union, para llevar la concurrencia.

Por planos y mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67, ó 25 de Mayo 99.

1659-jn.4

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Al mejor postor. De todas las existencias del almacen perteneciente al concurso formado al fallido don Cárlos Dulce, situado en la calle Piedras números 124 y 126, entre Solís y Colon.

EL LUNES 15 de Junio á la 1 p. m. procederé á la venta, al mejor postor y al contado, del referido establecimiento, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular, y á peticion del síndico del concurso, consistiendo en vinos Champagne, Oporto, bitter, vermouth, fernet, whisky, rom, cerveza, aceite, y cantidad de conservas, lenguas, sardinas, té, café, palas, etc.

Al mismo tiempo—Armazones, mostrador, caja de fierro, balanzas, sillas, mesas, lámparas, escritorio y prensa para copiar.

1692-jn.7

Enrique P. Torres

De todas las existencias de un almacen por conclusion de negocio.—Comestibles, loza, cristales, quincallería, cigarros de la paja, conservas españolas, bebidas surtidas, yerba paranaguá, aceite, quesos parmesanos y cantidad de otros artículos á la vista.—En mi casa, Rincon 221.

EL JUEVES 11 del corriente á la una en punto, empezaré la venta al mejor postor y cuenta de quien corresponda, de todas las existencias y restos de un almacen, consistentes en un surtido de comestibles y bebidas surtidas, loza, cristales, cigarros de la paja, dulce de membrillo, chocolate español, vino Oporto, vino vermouth, cognac, 10 arrobas aceite fino en latas, 5 arrobas ciruelas en tarros, 10 arrobas mostaza, 100 cajas mondadientes, 25 quesos parmesanos, 10 sacos yerba paraguaya garantida, 50 cajones cognac Bruny, 25 cajones velas esperma, arroz, lámparas, pitos surtidos, tazas, platos, queseras, mantequeras, guindado, duraznillo y demas artículos que no se detallan por su mucha extencion. Recomiendo puntualidad.

1698-jn.7

Enrique P. Torres

JUDICIAL

Almoneda de la central casa-baja calle Sarandí núm. 58, magnífica situacion, propiedad grande, cómoda, centralísima y con gran terreno, 50 varas de fondo entre las calles Perez Castellanos y Maciel. Retasacion bajísima. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se vá á proceder por el rematador Enrique P. Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de la finca perteneciente á la testamentaría de doña Teléfora Fuentes y Pampillon, situada en la calle Sarandí de esta ciudad, señalada con el número 58 y edificada en terreno de cinco metros treinta y seis centímetros de frente al Sud sobre dicha calle Sarandí y de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con propiedad de la testamentaría Chojeré, por el Este con propiedad de la sucesion Jampen y por el Oeste con propiedad de don Bartolomé Michelini. El remate tendrá lugar en la propiedad misma el dia 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su retasa que sube á la cantidad de 8.057 pesos 24 centésimos oro. El mejor postor oblará en el acto de aceptarse su oferta, el diez por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 288; creo inútil tratándose de una propiedad como la que anuncio, mayores detalles; consta de 8 piezas bajas, una alta, 3 patios, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.

Produce actualmente 60 pesos mensuales. Mas informes, calle Rincon núm. 221.

1699-jn.7